

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025
- 10** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de enero de 2025
- 12** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, relativa a la primera reunión de junta directiva, llevada a cabo el martes 26 de noviembre de 2024
- 13** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 26 de noviembre de 2024
- 15** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, relativa a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024
- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, referente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024

- 19** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada en modo semipresencial el miércoles 15 de enero de 2025

- 29** De la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada en modalidad semipresencial el lunes 27 de enero de 2025

### Informes

- 33** Del diputado Jaime Genaro López Vela, correspondiente al Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano, realizado del miércoles 22 al viernes 24 de enero de 2025, en Washington, DC, Estados Unidos
- 35** De la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, relativo a la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizada del miércoles 5 al viernes 7 de febrero de 2025, en París, Francia
- 35** Del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, referente a la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, realizada del miércoles 5 al viernes 7 de febrero, en París, Francia

**Pase a la página 2**

**42** Del diputado Pedro Haces Barba, referente a la Audiencia Parlamentaria Anual de la Unión Interparlamentaria en Naciones Unidas, llevada a cabo el jueves 13 y viernes 14 de febrero de 2025 en Nueva York, Estados Unidos

### **Convocatorias**

**46** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 10:00 horas

**46** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 10:30 horas

**47** De la Comisión de Bienestar, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 10:30 horas

**47** De la Comisión de Gobernación y Población, a la quinta sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 11:00 horas

**47** De la Comisión de Seguridad Social, a la primera reunión extraordinaria, en modalidad semipresencial que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 11:00 horas

**48** De la Comisión de Marina, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 11:30 horas

**48** De la Comisión de Gobernación y Población, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 12:30 horas

**49** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 3 de marzo, a las 17:00 horas

**49** De la Comisión de Juventud, a la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 9:30 horas

**49** De la Comisión de Juventud, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 10:00 horas

**50** De la Comisión Jurisdiccional, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas

### **Invitaciones**

**50** Del diputado Yerico Abramo Masso, al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá verificativo el jueves 27 de febrero, a las 10:00 horas

### **Avisos**

De la Comisión de Defensa Nacional. La tercera reunión de junta directiva, que tendría verificativo en modo semipresencial el jueves 27 de febrero, a las 12:00 horas, **se cancela**

De la Comisión de Defensa Nacional. La cuarta reunión ordinaria, que se celebraría en formato semipresencial el jueves 27 de febrero, a las 12:30 horas, **se cancela**

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el Congreso del Estado de Aguascalientes.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 928.

Séptima sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 930.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM.

Comisión de Energía.

Expediente 931.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (para efectos de armonización legislativa, incorporación de lenguaje inclusivo, perspectiva de género y alineamiento con los instrumentos de derechos humanos y las legislaciones más recientes).

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 934.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Rocío López Gorosave, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 937.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 199 septies del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 939.

Primera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción IV del artículo 1916 del Código Civil Federal (en materia de daño a la personalidad).

Suscrita por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 940.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 941.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 144 de la Ley General de Víctimas (en materia de solicitud oficiosa para la reparación integral).

Suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 942.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Defensoría Pública (en materia de derechos a la salud y al medio ambiente sano).

Suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 943.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:12 horas del martes 18 de febrero de 2025, en el mezanine sur, primer piso ala sur, del edificio A, de la honorable Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.

4. Exposición *El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EE. UU: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump*, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera.

5. Ronda de preguntas y respuestas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Previo al inicio formal de la segunda reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, el secretario de la Comisión, diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, mencionó las instrucciones por parte de Protección Civil, posteriormente el presidente de la Comisión, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, dio la bienvenida al licenciado Héctor Ochoa Moreno, quien es encargado del Corredor Económico del Bienestar Frontera, posteriormente dio la bienvenida al diputado Mario Alberto López Hernández, quien procedió a presentarse, explicando sus intereses como integrante de la Comisión, como son promoción de inversión y de infraestructura, así como respeto a los derechos humanos de los migrantes.

### 1. Registro de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

**Diputados y diputadas:** Alejandro Pérez Cuéllar, presidente; Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Gilberto Herrera Solórzano, Petra Romero Gómez, Raúl Lozano Caballero, María Angélica Granados Trespalacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca y Mario Alberto López Hernández.

En virtud de que se contó con la presencia de once integrantes, el secretario de la Comisión, el diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, declaró que había quórum, el diputado Alejandro Pérez Cuéllar dio por iniciada la reunión.

**Nota:** La diputada Graciela Ortiz solicitó la justificación de inasistencia a la segunda reunión de trabajo de

la Comisión de Asuntos Frontera Norte, mediante el oficio GOG/GPPRI/LXVI/033/2025, con fecha 19 de febrero de 2025, manifestando la imposibilidad de reprogramar diversos compromisos como presidenta de la Comisión de Gobernación y Población.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día por parte del secretario de la Comisión, diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, no habiendo quién haga uso de la palabra, se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día, posterior a su lectura por el secretario, diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, no habiendo quién haga uso de la palabra, las y los integrantes de la Comisión, se procede con la votación económica en los términos del acuerdo, resultando mayoría por la afirmativa.

Se declaró aprobado el orden del día por el presidente, diputado Alejandro Pérez Cuéllar.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria

El diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, secretario de la Comisión, sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse la omisión de la lectura ya que había sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votándose de manera económica con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se procedió con la votación en los términos del acta.

Registrando los votos de la siguiente forma.

#### A favor

**Diputados y diputadas:** Alejandro Pérez Cuéllar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Gilberto Herrera Solórzano, Petra Romero Gómez, Raúl Lozano Caballero, María Angélica Granados Trespalacios, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Roselia Suárez Montes de Oca y Mario Alberto López Hernández (11).

## En contra

Cero.

## Abstenciones

Cero.

### **4. Exposición *El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EE. UU: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump*, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera**

Hace uso de la palabra el presidente, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, quien hace lectura del punto a tratar, procediendo con la presentación del licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar,

Frontera de los estados Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León con lo que se dio a conocer una pequeña reseña del licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, dando a conocer su trayectoria de vida profesional, el diputado Alejandro Pérez Cuéllar le da la bienvenida, con un saludo al secretario Marcelo Ebrard Casaubón, y le sede la palabra al licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, saludando y enviando a cada uno de los presentes en la reunión un fuerte abrazo de parte del secretario Marcelo Ebrard, comenzando la explosión del tema *El corredor económico del bienestar y su impacto en la relación México-EE.UU: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump*”.

Se inicia la exposición con lo que son los corredores económicos del bienestar, con lo que anteriormente la Secretaría era una vasta infraestructura con delegados y agregados económicos de las embajadas en todo el país, con promoción en México hace algunos años se convirtió en una Secretaría únicamente revisora del Tratado de Libre Comercio, que está impulsando por la doctora Claudia Sheinbaum, junto con el secretario Marcelo Ebrard, es robustecer la Secretaría al abrir las puertas y acercarse al sector productivo, lo que es por eso que se crearon diez corredores económicos del bienestar, quien los dirige y coordina, el licenciado Carlos Candelaria, junto con el licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, quien coordinara el corre-

dor frontera en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, y una parte del norte de Veracruz.

Se busca territorializar la Secretaría de Economía, acercándose a los secretarios de Economía de los estados, potencializando regionalmente las aptitudes y capacidades geográficas para impulsar el desarrollo económico y sostenible, aparte de los diez corredores económicos, se nombraron 20 sectores económicos que son: el sector industria, sector agricultura, sector agroindustria, sector manufactura y sector automovilístico, lo que es una amplia gama de sectores económicos en el país.

Para datos más específicos, lo que el corredor frontera abarca son 3 mil 142 kilómetros que, incluyendo los estados fronterizos, los estados del sur y estados del norte de México, seríamos la cuarta economía global, con 49 puentes internacionales, 19 aduanas en toda la frontera, 1 millón de personas que cruzan por la fronteras, más 240 mil cruces diarios de autos, más de 70 mil cruces de transporte de carga, lo que refleja la importancia del comercio binacional con Estados Unidos de América (EUA) esto conforma 94 municipios del lado mexicano, y 48 condados del lado americano, lo que representamos en este corredor frontera es 13 por ciento de la inversión extranjera directa del país, y representamos 18 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional, lideramos con 42 por ciento de las exportaciones del país, tenemos 560 mil 632 Mipymes, de las cuales 128 mil son de Chihuahua; 114 mil de Coahuila; 185 mil de Nuevo León y 132 mil de Tamaulipas, en conjunto esos estados conforman 199 municipios.

Todo esto con el fin de llevar a cabo un registro de formatos en las que inscribimos cualquier tipo de inversión dentro del formato, ponemos cuáles son las Secretarías que están integradas para poder llevar a cabo una inversión, es decir, si se instala una empresa manufacturera y necesita estudios de impacto ambiental o cualquier permiso que involucre otras Secretarías que se encuentren registradas en el portafolio de inversión, la presidenta Claudia Sheinbaum hará revisión de ellos cada tres meses, junto con el secretario Marcelo Ebrard, para ver cómo se va desempeñando este portafolio, así la Secretaría se dará cuenta si existe algún cuello de botella, a la vez es una herramienta para destrabar el flujo de inversión, para incentivar a la inver-

sión extranjera y potencializar la inversión nacional, actualmente están registradas mil 865 proyectos de inversión en todo el país, los cuales representan 282 mil millones de dólares en el portafolio de inversión, en general son 54 por ciento de los proyectos, el cual 54 por ciento son del sector manufacturero; 8 por ciento del sector minero y 4 por ciento del sector de energía. Esto está dividido en el corredor por los mil 800 proyectos, 171 proyectos son de Nuevo León, 122 son de Tamaulipas, 169 son de Chihuahua y 70 proyectos de Coahuila, en la frontera contamos con 532 proyectos.

En el corredor frontera se registran 532 proyectos, en el corredor Bajío, 269 proyectos; Pacífico, 207 proyectos; Centro Golfo, 179 proyectos, y en el AIFA, 169 proyectos, al detectar los proyectos de inversión y exista un cuello de botella, saber cuál es el reto que está presentando día a día el sector económico, apoyando, impulsando y gestionando para que se lleve a cabo y poder hacer el anuncio de inversión.

Como ejemplo, comentó el licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, que hace diez días, quince días, se hizo un anuncio de inversión en una empresa de Tamaulipas, que se llama Medline, que hace manufactura de insumos médicos, he hicimos un anuncio de inversión de 250 millones de dólares, con pura gestión, recorrido como lo sugirió el secretario Marcelo Ebrard, con visitar las empresas, saber qué problemas enfrenta y cómo solucionar el cuello de botella y poder generar inversión extranjera.

Otra función que se tiene en el corredor es apoyar el programa México te abraza, impulsado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, en el que la Secretaría de Economía se involucró en este apoyo y se les pidió que se hiciera una bolsa de empleo en coordinación con las cámaras empresariales y con todos los organismos empresariales, se logró crear una bolsa de empleo para nuestros connacionales de 45 mil 910 empleos, para los connacionales que vengan a ser repatriados, independientemente del apoyo de 2 mil pesos que hace la Tarjeta del Bienestar Paisano, y los diez alberges que están constituidos por el corredor. Esta bolsa de trabajo está repartida por 7 mil 516 empleos en Nuevo León; 551 empleos en Tamaulipas; 819 empleos en Chihuahua; 2 mil 607 empleos en Coahuila.

Hace un mes se presentó el Plan México, que es una ruta de navegación con el cual la presidenta y el se-

cretario podrán hacerle frente a los retos que vienen en los próximos años, y como corredores económicos del bienestar, estamos obligados a que el plan se define a largo plazo para el desarrollo regional del país, como lo es los corredores, al promover la relocalización, como es el caso de Ciudad Juárez, ya que son municipios que desde hace años impulsaron el *nearshoring* al elevar nuestro contenido nacional, el secretario hace énfasis que en las décadas de 80 a 90, México era un principal exportador de producto de petróleo, lo que nos convertimos en un principal exportador y actualmente somos el socio principal de EUA, pero nos hemos quedado rezagados en crear contenido nacional, entonces el Plan México tienen como objetivo crear contenido nacional, crear proveedurías locales y regionales y así poder coordinarse con la Secretaría de Economía, junto con los diputados que tienen ese contacto con las Mipymes, con las cooperativas, con el empresario local, que puedan crear un contenido nacional y puedan agregarle valor al contenido nacional, relanzar el programa hecho en México, el Secretario Marcelo Ebrard lanzó esta marca con un consejo intersecretarial que lo preside el secretario de Economía que está involucrado la Secretaría de Turismo, el Inmujeres, y un sinnúmero de Secretarías para volver a tener esta marca que represente un orgullo para México, que potencializa la creación de productos hechos en México, los ejes estratégicos los tuvo con la presidenta reuniéndose todos los gobernadores, y de ahí surgen los planes estratégicos, el fomento a la industria, el plan carretero que impulsó de manera transversal proyectos carreteros e inversión mixta y el plan de trenes de pasajeros que se va a conectar hasta Tamaulipas, el tema del agua, el tema de vivienda que viene a funcionar en los polos de desarrollo; la presidenta quiere que se generen en polos regionales, en donde hay industria, en donde exista generación de empleo y asimismo donde haya escuelas, vivienda digna, preparatorias, es decir, hacer un ecosistema económico que pueda planear un bienestar para todos los que integran la cadena económica, así como la seguridad, desde la Secretaría de Economía existe la meta de reducir la informalidad.

Dentro del tema del T-Mec, para el secretario Marcelo Ebrard es importante, ya que el 19 de febrero se encontrará en Washington para reunirse con su par de Comercio y revisar las condiciones arancelarias, las políticas que se quiera poner sobre la mesa ya que el T-Mec no se renegocia, es una revisión única y exclu-

sivamente, ya que el secretario de Comercio de EUA fue ratificado en el Senado.

El secretario Marcelo Ebrard, por instrucciones de la presidenta, va a reunirse con él mañana, 19 de febrero, y el jueves se tendrá información sobre las mesas de trabajo que se están platicando, ya que México es el principal socio económico de EUA, dentro del tema siderúrgico que es el tema que empezó a tomar fuerza de 25 por ciento de los aranceles, México es el principal consumidor de acero de EUA, ósea, que hay un déficit de 6,897 miles de millones de dólares en la balanza comercial, que son millones de dólares, que es el superávit que existe del acero entre México y EUA, o sea en esta medida arancelaria le va afectar a EUA, que es el tema principal que va a tocar el secretario Marcelo Ebrard con el secretario de Comercio de EUA.

Los retos y oportunidades que tiene dentro del Plan México, es crear 1.5 millones de empleos, esto se hará en coordinación con las cámaras empresariales, los anuncios de inversiones, con el portafolio de inversión y existen iniciativas que próximamente se darán a conocer a los diputados, que las estarán viendo, revisando y discutiendo en caso de ser aprobado.

Por ejemplo, va a venir una de 50 por ciento de las compras públicas que sean nacionales, como sabemos, el Estado mexicano es uno de los mayores compradores, donde se presentará una iniciativa en donde 50 por ciento de esas compras sean productos nacionales, eso va influir directamente en la creación de 1.5 millones de empleos, otro de los principales retos es bajar del top 12 para convertirnos en la décima potencia económica del mundo y entrar a la top número 5 de los países más visitados.

Así como el relanzamiento de la marca **Hecho en México** por parte de la Secretaría de Economía.

## 5. Ronda de preguntas y respuestas

**Diputada María Angélica Granados Trespalcacios:** “Me gustará saber si tienen algún plan, así como el de inversión carretera... pero en el tema de transmisión eléctrica en Ciudad Juárez...”.

Licenciado Héctor Ochoa: “...se anunció un aumento en los megas, se viene un reto en la transmisión, está

el proyecto de incremento, ya que en el tema de generación lo tenemos cubierto”.

**Diputado Mario Alberto López:** sugirió la integración de células y polos de desarrollo, así como la importancia de la competencia de la marca Hecho en México y la transcultural por grados, poniendo de ejemplo el tema de China que no usa marcas. Propone promover el tema de la marca Hecho en México en las escuelas.

**Licenciado Héctor Ochoa:** comentó sobre el papel de México como país ensamblador, que del cien por ciento de las exportaciones, 95 por ciento son importaciones, creando la campaña Hecho en México, como campaña inspiracional, para ser nuestros propios proveedores, reconociendo la ambición de este proyecto. El tema de la economía social, está muy polarizado, por lo que está un proyecto para economía social con polos de desarrollo, así como buscar compras consolidadas con productos hechos en México.

**Diputada Petra Romero:** ¿Cómo va la situación de los aranceles, cómo va ese acuerdo?

**Licenciado Héctor Ochoa:** reconoció la narrativa de la forma en que ha gobernado el Presidente Trump, que es muy diferente de su discurso en la campaña, la orden ejecutiva de los aranceles entrara en vigor el próximo mes, es un arancel que cubre en materia de aluminio, acero, sin embargo, fue aplicado para todo el mundo

**Diputado Agustín Rodríguez:** ¿Hay algún programa específico y si hubiese ¿en qué consiste? Para atender de manera bilateral las problemáticas y las debilidades y fortalezas de estado con estado, México-Texas?

**Licenciado Héctor Ochoa:** la función de los corredores es estar gestionando cualquier cuello de botella que pueda haber, y las inversiones lleguen a un puerto, en el tema de las exportaciones, en el caso de Chihuahua, nos hace falta mucha infraestructura para poder generar mayor exportación. Estamos trabajando en un acuerdo binacional para que no haya cuello de botella en la aduana.

Se tiene deficiencia en las carreteras, en los puertos, en los carriles de aduanas, y nos hemos estado involucrando en un proyecto para poder potencializar la infraestructura de las exportaciones y con ello integrar a

Nuevo México, Ciudad Juárez. En el caso de Tamaulipas, se autorizó un puerto seco para las exportaciones y las importaciones que se dan en los programas IMEX, que apoyan en el tema fiscal, evitando pagar dobles impuestos de importación y exportación.

No hay programas específicos, pero hay proyectos específicos en cada región, ejemplo en Chihuahua, en San Gerónimo-Santa Teresa, en Tamaulipas se está bajando un puerto seco con proyectos específicos.

Comentó sobre la declaración de “Venceremos”, emitida por el secretario de Economía, enfocándose en hacer frente con datos, hacía el gobierno estadounidense. Asimismo, mencionó la existencia de un Plan B, en caso de que el gobierno estadounidense tome medidas más estrictas en el caso de los aranceles.

**Diputado Pujol Irastorza:** mencionó que Nogales, Sonora, y le ha tocado promover y trabajar en beneficio, se vive mejorando y atrayendo gente. Para que invierta y genera en turismo, en la frontera, y uno de los temas que afecta muchas zonas alertas del Departamento de Estado de EUA, cuando alertan a sus connacionales de que tengan cuidado con los diferentes puntos o los focos rojos que hay en los diferentes puntos de la frontera, creo que tenemos que atacar ese tema, muy en particular también, pero la seguridad es primordial. En todo lo que andamos haciendo aquí para que pueda dar fruto. La meta que traemos con el plan México. Y otra duda es muy interesante que vienen inversiones. En los diferentes puntos del país, ¿cómo deciden en dónde invertir?, ¿cuáles son más importantes?, eso es algo que yo creo que cada quien tuviéramos nuestras propuestas no de donde necesitamos para seguir generando derrama económica, inversión este en mi caso. Hay falta de inversión en temas de agua, nos cuestan mil dólares mensuales, por la falta de capacidad de las plantas tratadoras de agua, donde se puede estar invirtiendo ese dinero en cosas que nos estén generando de este lado mexicano. Pero estaría muy interesante darle un seguimiento también a todos. ¿cómo podemos apoyar en presentar también? Los proyectos primordiales en cada distrito que representamos también. Para que se genere inversión que tanto necesitamos como, por ejemplo, como lo que tenía un tema de agua, infraestructura también y conectividad aérea, que tanto hace falta y las carreteras, este que es tan importante, que a veces están en muy malas condiciones.

**Licenciado Héctor Ochoa:** en el tema de seguridad, está incluido el secretario de Seguridad, que en el portafolio de inversión vienen los riesgos de seguridad incluidos, así como los cuellos de botella, la decisión de dónde invertir, se incluyen en el portafolio, promoviendo la inversión.

**Diputado Agustín Rodríguez:** manifestó su interés en coordinar los trabajos de ambos lados de la frontera, como en el caso de la Garita de la Mariposa, como el caso específico de un tren que no está coordinado, el proyecto con el lado estadounidense, solicitando atención al caso, así como una reunión de trabajo.

**Licenciado Héctor Ochoa:** explicó lo complejo que es coordinar todas las áreas que se incluyen en los proyectos, proponiendo generar la cooperación entre las diferentes áreas, con una figura intersecretarial, binacional e interinstitucional, poniéndose a la orden.

**Diputado Mario Alberto López:** reconoció lo complejo de coordinar las autoridades de ambos lados de la frontera, así como la variación de leyes, como ventaja competitiva para México, el caso específico de transporte de carga, promoviendo la idea de nodos de carga.

Se presentó un video alusivo a la integración económica de la región.

## 6. Asuntos generales

**Diputada Petra Romero:** mandó felicitaciones al secretario Marcelo Ebrard y a la presidenta Claudia Sheinbaum.

**Diputado Gilberto Herrera:** comentó su interés de una reunión de trabajo con el licenciado Héctor Ochoa.

**Diputado Alejandro Pérez Cuéllar:** comentó la solicitud de la comisión de trabajo de congresistas estadounidenses, consensando el espacio de martes 25 de febrero de 14:00 a 17:00 horas.

**Diputado Gilberto Herrera:** mencionó el interés del congresista David A. Álvarez, de la implementación de una planta tratadora del lado mexicano y su repercusión en la garita de Otay 2.

## 7. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 18:39 horas del martes 18 de febrero de 2025, se da por concluida la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

La convocatoria para la próxima reunión será enviada vía correo institucional.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 29 de enero de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la segunda reunión ordinaria de esta comisión, en el mezanine norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza en esta Ciudad de México.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 14 diputadas y diputados presentes, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

**Diputadas y Diputados que asistieron de manera presencial:**

Alejandra Chedraui Peralta y Ruth Maricela Silva Andraca.

**Diputadas y Diputados que se conectaron por Aprav:**

Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Noel Chávez Velázquez, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Mayra Espino Suárez, Edén Garcés Medina, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Magda Érika Salgado Ponce, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Rosalinda Savala Díaz, Magaly Armenta Oliveros, Paloma Domínguez Ugarte, José Alberto Benavides Castañeda, Ana Miriam Ferráez Centeno, Fátima Almendra Cruz Peláez, Nubia Iris Castillo Medina, Teresa Ginez Serrano y Martha Araceli Cruz Jiménez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, secretaria de la comisión, diera lectura al orden del día, poniéndose a consideración de los integrantes, bajo los siguientes términos:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión extraordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada la primera reunión extraordinaria**

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó a la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, secretaria de la comisión, que pusiera a consideración el acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión; que se aprobó por 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**4. Asuntos generales**

La presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, en el uso de la voz comentó a los presentes, que se utilizaría un QR, que permita descargar los documentos en el celular, de los documentos que se verían en la sesión.

Asimismo, la presidenta dio a conocer que, en seguimiento al programa anual de trabajo de la Comisión, está agendada una mesa de diálogo sobre el carbono azul en la legislación en México, aspectos pendientes y próximos pasos, a llevarse a cabo a finales de febrero.

Acto seguido la presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, dio la bienvenida a la Fundación Culturalia, IAP, quienes presentaron el programa “De la azotea a la boca”, que permite la cosecha de productos orgánicos a través de la instalación de un sistema de cultivo hidropónico en las viviendas y, de esta manera, coadyuvar a que la familia cubra sus necesidades alimentarias.

Este programa opera en hogares de familias vulnerables en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y tiene como objetivo mejorar los hábitos alimenticios, garantizar el derecho humano a la alimentación, incrementar ingresos y reducir la huella ecológica.

En el uso de la voz Sandra Vargas Flores, presidenta del patronato de la Fundación Culturalia, explicó que el objetivo del programa “De la azotea a la boca” es que las familias participantes, a partir de la operación e instalación permanente de los sistemas hidropónicos en un espacio desaprovechado que son las azoteas, mejoren sus hábitos alimenticios para que de esta manera ejerzan plenamente su derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria.

Señaló que la problemática que ubicaron para crear este programa de responsabilidad social es que 3.5 por ciento de la población del municipio de Nezahualcóyotl vive en condiciones de pobreza extrema, lo que significa que no tienen asegurado el ejercicio de su derecho humano a ejercer una seguridad alimentaria digna, sana, suficiente y nutritiva.

Comentó que existe el problema de una producción alimentaria a gran escala que ofrece alimentos de menor calidad nutricional y a elevados costos, por el crecimiento acelerado de la población que ha superado al sistema agrícola del mundo.

Uno de los efectos –añadió– es la acelerada degradación de los suelos, ya que “cada vez explotamos más las tierras agrícolas, obligamos a los agricultores a utilizar fertilizantes con altas cantidades de nitrógeno que erosionan la tierra cada vez más en el corto plazo”.

En el uso de la voz la diputada presidenta Alejandra Chedraui Peralta, explicó a los presentes, que dicho encuentro fue para conocer este programa que se está implementando, a fin de que pueda ser replicado en algunos distritos que representan las y los integrantes de la comisión.

En el uso de la voz la diputada Magda Érika Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó su interés por que ese programa sea aplicado en localidades que forman parte de su distrito y, por esa razón, solicitó tener más reuniones con la Fundación Culturalia.

En el uso de la voz la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cuestionó sobre el tipo de agua que se utiliza para el riego. “Quisiera saber si es reciclada, de lluvia o de dónde proviene, sobre todo pensando en el consumo humano”.

En el uso de la voz el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció la labor que lleva a cabo la Fundación. Planteó celebrar más reuniones, a fin de conocer mayores detalles del programa.

## 5. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados los puntos del orden del día y a las 11:00 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la segunda reunión ordinaria.

### Votación del acta

**A favor:** Alejandra Chedraui Peralta, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Magda Érika Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca, José Alberto Benavides Castañeda, Noel Chávez Velázquez, Ana Miriam Ferrández Centeno, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Teresa Ginez Serrano, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas y Paloma Domínguez Ugarte.

**Ausentes:** Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Edén Garcés Medina, Nubia Iris Castillo Medina, José Elías Lixa Abimerhi, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Magaly Armenta Oliveros, Jorge Alberto Mier Acolt, Federico Döring Casar y Martha Araceli Cruz Jiménez.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 26 de noviembre del 2024.

El 26 de noviembre del 2024, siendo las 9:00 horas, en el patio sur del edificio B, con la asistencia de los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspondiente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de los integrantes, una vez sometida a la consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 9:55 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

**Cámara de Diputados, 26 de noviembre de 2024**

**Lugar: Cámara de Diputados, patio sur del edificio B**

**Hora: 10:00 horas**

**Modalidad: presencial**

Al inicio de la reunión, la presidenta de la comisión, Elizabeth Martínez Álvarez, sometió a consideración de los asistentes que la propuesta de que, en la junta directiva y la correspondiente reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se-

ría la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario del PVEM, quien realizaría el cargo de secretaria. Todos los asistentes votaron de conformidad.

1. La diputada Deliamaría González Flandez, en calidad de secretaria, verificó el cómputo de la asistencia presencial de las y los diputados integrantes, de manera presencial, declarando un total de 11 de 13 integrantes.

De esto, rindió cuenta la secretaria a la presidenta Elizabeth Martínez Álvarez, quien determinó el cumplimiento del quórum estatutario.

Sin más, la presidenta declaró instalada la junta directiva y solicitó a la secretaria dar lectura del

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y quórum.
2. Votación del orden del día.
3. Firma del acta de instalación.
4. Informe de los trámites de instalación y autorización de los trámites pendientes para celebrar sesiones a distancia, autorización a la presidencia de la comisión para realizar los trámites administrativos necesarios para la operación y acuerdos sobre la integración del plan de trabajo.
5. Acuerdo para la celebración de un foro con la participación de organizaciones civiles, académicos, miembros de los centros de estudio, investigadores y especialistas en materia presupuestal, para exponer propuestas para el Anexo 18 del PEF2025.
6. Participación de la UNICEF para presentar la propuesta de la realización de un curso de capacitación para los y las diputadas integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y sus equipos de asesores.
7. Ponencia del doctor Rodrigo Moreno González especialista en temas de justicia alternativa y temas de justicia adolescente.
8. Asuntos generales.

El anterior orden del día se sometió a votación de los legisladores asistentes a la sesión, siendo aprobado por unanimidad.

2. La presidenta informó que no había asuntos generales por desahogar e invitó a los asistentes a manifestar si deseaban hacer el uso de la voz sobre el particular, pero nadie solicitó hacerlo, por lo que se declararon agotados todos los puntos del orden del día.

La presidenta Elizabeth Martínez Álvarez dio por terminada la sesión, siendo las 9:55 horas del 26 de noviembre de 2024, no sin antes avisar que está a su disposición la correspondiente versión estenográfica y que los documentos de apoyo serían remitidos a la Mesa Directiva de esta Cámara y en su oportunidad, se les citaría para la siguiente reunión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

#### **Votación del acta**

**A favor:** Adasa Saray Vázquez, Bertha Osorio Ferral, Betzabé Martínez Arango, Deliamaría González Flandez, Diana Karina Barreras Samaniego, Elizabeth Martínez Álvarez, Juan Ángel Flores Bustamente, Karina Isabel Martínez Montaña, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Liliana Ortiz Pérez, María de Fátima García León, María Guadalupe Morales Rubio, Ofelia Socorro Jasso Nieto.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de noviembre de 2024.

El 26 de noviembre del 2024, siendo las 10:00 horas, en el patio sur del edificio B, con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspon-

diente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de los integrantes y, una vez sometida a la consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 10:55 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

#### **Cámara de Diputados, 26 de noviembre de 2024**

**Lugar: Cámara de Diputados, patio sur del edificio B**

**Hora: 10:00 horas**

**Modalidad: Presencial**

Al inicio de la reunión, la presidenta de la comisión, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, informó a los asistentes que, en la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se acordó que sería la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien realizaría el cargo de secretaria. Asimismo, preguntó a los asistentes si alguien tenía algún inconveniente y, no habiéndolo, todos votaron de conformidad.

1. La diputada Deliamaría González Flandez, en calidad de secretaria, verificó el cómputo de la asistencia presencial de las y los diputados integrantes, declarando un total de 22 de 24 integrantes.

De esto, rindió cuenta la secretaria a la presidenta Elizabeth Martínez Álvarez, quien determinó el cumplimiento del quórum estatutario.

Sin más, la presidenta declaró instalada la reunión ordinaria y solicitó a la secretaria dar lectura del

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y quórum.
2. Votación del orden del día.
3. Firma del acta de instalación
4. Informe de los trámites de instalación y autorización de los trámites pendientes para celebrar sesiones a distancia, autorización a la presidencia de la comisión para realizar los trámites administrativos

necesarios para la operación y acuerdos sobre la integración del plan de trabajo.

5. Acuerdo para la celebración de un foro con la participación de organizaciones civiles, académicos, miembros de los centros de estudio, investigadores y especialistas en materia presupuestal, para exponer propuestas para el Anexo 18 del PEF2025.

6. Participación de la UNICEF para presentar la propuesta de la realización de un curso de capacitación para los y las diputadas integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y sus equipos de asesores.

7. Ponencia del doctor Rodrigo Moreno González, especialista en temas de justicia alternativa y temas de justicia adolescente.

8. Asuntos generales.

El anterior orden del día se sometió a votación de los legisladores asistentes a la sesión, siendo **aprobada por unanimidad**.

## **2. A continuación, la secretaria Deliamaría González Flandez procedió a exhortar a la discusión y votación de cada uno de los asuntos del orden del día, de donde resultó que:**

a. Respecto al asunto enumerado como IV en el orden del día, para acordar la instalación y autorización de los trámites pendientes para celebrar sesiones a distancia, autorización a la presidencia de la comisión para realizar los trámites administrativos necesarios para la operación y acuerdos sobre la integración del plan de trabajo, el asunto se sometió a la consideración de los asistentes y el mismo fue aprobado por unanimidad.

b. Con relación al punto V del orden del día, una vez consultados los integrantes presentes en la reunión, por unanimidad, acordar la celebración de un foro con la participación de organizaciones civiles, académicos, miembros de los centros de estudio, investigadores y especialistas en materia presupuestal, para exponer propuestas para el Anexo 18 del PEF2025.

c. Con relación al asunto VI del orden del día, los asistentes acordaron que resultará de gran valía la

realización por parte de UNICEF de un curso de capacitación para los y las diputadas integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y sus equipos de asesores, por lo que se buscará agendar el mismo para el año 2025.

d. Asimismo, respecto del punto VII de la orden del día, se acordó invitar al doctor Rodrigo Moreno González, especialista en temas de justicia alternativa y temas de justicia adolescente; actividad que también los asistentes decidieron programar para el año 2025.

De todo lo anterior, la diputada secretaria dio cuenta a la presidenta.

## **3. La presidenta informó que no había asuntos generales por desahogar e invitó a los asistentes a manifestar si deseaban hacer el uso de la voz sobre el particular, pero nadie solicitó hacerlo, por lo que se declararon agotados todos los puntos del orden del día.**

No habiendo más asuntos por desahogar, la presidenta Elizabeth Martínez Álvarez dio por terminada la sesión, siendo las 9:55 horas del 26 de noviembre de 2024, no sin antes avisar que está a su disposición la correspondiente versión estenográfica, que los documentos de apoyo serían remitidos a la Mesa Directiva de esta Cámara y que, en su oportunidad, se les citaría para la siguiente reunión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **Votación del acta**

**A favor:** Adasa Saray Vázquez, Arturo Olivares Cerda, Bertha Osorio Ferral, Bestzabé Martínez Arango, Carmen Rocío González Alonso, Deliamaría González Flandez, Diana Karina Barreras Samaniego, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Elizabeth Martínez Álvarez, Gissel Santander Soto, Graciela Ortiz González, Irma Yordana Garay Loreda, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Juan Ángel Flores Bustamante, Karina Isabel Martínez Montaña, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, Liliana Ortiz Pérez, María de Fátima García León, María Guadalupe Morales Rubio, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Rocío Natali Barrera Puc.

**Ausentes:** Jessica Ramírez Cisneros, Rosa Margarita Graniel Zenteno.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 5 de diciembre de 2024.

El día 5 de diciembre del 2024, siendo las 10:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, con la asistencia de los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspondiente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de los integrantes, una vez sometida a la consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 12:00 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

#### **Cámara de Diputados, 5 de diciembre de 2024**

**Hora: 10:00 horas**

**Modalidad: Semipresencial**

**Asistencia: 9 diputadas**

**Presidenta:** Elizabeth Martínez Álvarez.

**Secretaría:** Bertha Osorio Ferral, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, Adasa Saray Vázquez, María Guadalupe Morales Rubio, Liliana Ortiz Pérez, Deliamaría González Flandez, Ofelia Socorro Jasso Nieto, María de Fátima García León.

#### **1.- Lista de asistencia y declaración de quórum**

Previo registro de asistencia de diputadas y del diputado, la diputada secretaria, Ofelia Socorro Jasso Nieto, da cuenta del quórum:

Se registran 3 diputadas de manera presencial y 6 de manera telemática, dando un total de 9 diputadas, por lo tanto, hay quórum.

Al inicio de la reunión, la presidenta de la comisión, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, sometió a consideración de los asistentes que la propuesta de que, en la junta directiva y la correspondiente reunión ordina-

ria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sería la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del PRI, quien realizaría el cargo de secretaria. Todos los asistentes votaron de conformidad.

#### **2.- Lectura y aprobación del orden del día**

La presidenta declaró instalada la junta directiva y solicitó a la secretaria dar lectura del

##### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del contenido del anexo 18 del PEF 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
5. Proyectos de dictamen y asuntos para discusión y votación:

5.1. Proyecto de dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para centros de asistencia social, como lo son los refugios infantiles, albergues y casas hogares, presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 379.

5.2. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones para que las niñas, niños y adolescentes sean consultados prioritariamente en el proceso de planeación democrática del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2025-2030, presentada por la diputada Tania Palacios Kuri,

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 380.

5.3. Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta honorable Cámara, a realizar reuniones en conferencia con sus homologas en la Cámara de Senadores y los 32 Congresos locales, con el objeto de generar una agenda de trabajos legislativos y foros que atienda la problemática de este sector, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 471.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día.

El orden del día se sometió a votación de los legisladores asistentes a la sesión, siendo aprobado por unanimidad.

### **Mayoría por la afirmativa.**

### **3.- Proyectos de dictámenes que se pondrán a discusión y votación en la reunión ordinaria**

La presidenta informa que se tienen 3 dictámenes para analizar y votar en la reunión del pleno de la comisión, en listados en el orden del día.

No habiendo quien haga uso de la voz, la secretaria toma la votación de manera económica.

### **4.- Asuntos generales**

No habiendo quien tome la palabra se pasa al último punto del orden del día

### **5.- Clausura y convocatoria a la siguiente reunión**

La presidenta Elizabeth Martínez Álvarez dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas del 5 de diciembre de 2024, no sin antes avisar que está a su dis-

posición la correspondiente versión estenográfica y que los documentos de apoyo serían remitidos a la Mesa Directiva de esta Cámara y en su oportunidad, se les citaría para la siguiente reunión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **Votación del acta**

**A favor:** Adasa Saray Vázquez, Bertha Osorio Ferral, Betzabé Martínez Arango, Deliamaría González Flandez, Diana Karina Barreras Samaniego, Elizabeth Martínez Álvarez, Juan Ángel Flores Bustamente, Karina Isabel Martínez Montaña, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Liliana Ortiz Pérez, María de Fátima García León, María Guadalupe Morales Rubio, Ofelia Socorro Jasso Nieto.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 5 de noviembre de 2024.

El 5 de diciembre del 2024, siendo las 16:00 horas, en zona C del edificio G, con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspondiente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de los integrantes, y una vez sometida a la consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 17:19 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

**Cámara de Diputados, 5 de diciembre de 2024**

**Lugar: Cámara de Diputados, zona C del edificio G**

**Hora: 16:00 horas**

**Modalidad: Semipresencial**

**Asistencia inicial:** 14 diputadas

3 presentes y 11 de manera telemática

**Asistencia final:** 23 diputados

**Presidenta:** Elizabeth Martínez Álvarez

**Secretaría:** Adasa Saray Vázquez, Bertha Osorio Ferral, Juan Ángel Flores Bustamante, Karina Isabel Martínez Montaña, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Guadalupe Morales Rubio, Liliana Ortiz Pérez, Deliamaría González Flanez, Diana Karina Barreras Samaniego, Ofelia Socorro Jasso Nieto, María Fátima García León, Karina Isabel Martínez Montaña.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de diputadas y del diputado, la diputada Diana Karina Barreras Samaniego da cuenta del quórum:

Se registran 3 presentes y 11 de manera telemática

Al inicio de la reunión, la presidenta de la comisión, diputada Elizabeth Martínez Álvarez informó a los asistentes que, en la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se acordó que sería la secretaria Diana Karina Barreras Samaniego, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien realizaría el cargo de secretaria. Asimismo, preguntó a los asistentes si alguien tenía algún inconveniente y, no habiéndolo, todos votaron de conformidad.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, en calidad de secretaria, verificó el cómputo de la asistencia de las y los diputados integrantes, declarando un total de 14 integrantes.

De esto, rindió cuenta la secretaria a la presidenta Elizabeth Martínez Álvarez, quien determinó el cumplimiento del quórum estatutario.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta declaró instalada la reunión ordinaria y solicitó a la secretaria dar lectura del

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del contenido del Anexo 18 del PEF 2025.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
5. Proyectos de dictamen y asuntos para discusión y votación:

5.1 Proyecto de dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para centros de asistencia social, como lo son los refugios infantiles, albergues y casas hogares, presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 379

5.2.- Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a llevar a cabo las acciones para que las niñas, niños y adolescentes sean consultados prioritariamente en el proceso de planeación democrática del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2025-2030, presentada por la diputada Tania Palacios Kuri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 380

5.3 Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta honorable Cámara a realizar reuniones en confe-

rencia con sus homologas en la Cámara de Senadores y los 32 Congresos locales, con el objeto de generar una agenda de trabajos legislativos y foros que atienda la problemática de este sector, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 471

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día

Mayoría por la afirmativa.

### **3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión del contenido del Anexo 18 del PEF 2025**

No habiendo quien haga uso de la palabra, la presidenta solicita a la secretaria llevar a cabo la votación de la opinión del contenido del anexo 18 del PEF 2025.

La secretaria Diana Karina Barreras Samaniego llevó a cabo la votación de la opinión para lo que solicita que se abra el sistema electrónico por 3 minutos APRAV:

A favor: 12, en contra: 4, abstención: 0

Mayoría por la afirmativa

### **4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2024-2025**

El siguiente punto con forme al orden del día es el análisis, discusión y votación del programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

No habiendo quien haga uso de la palabra, la presidenta solicita a la secretaria llevar a cabo la votación del programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La diputada Carmen Rocío González Alonso felicita a la presidenta por “abrir el tema con la sociedad civil”

No habiendo quien más realice comentarios, se solicita a la secretaria que realice la votación para el programa anual de trabajo.

La secretaria Diana Karina Barreras Samaniego solicita que se abra el sistema electrónico por 3 minutos APRAV:

A favor: 21,

Mayoría por la afirmativa

### **5. Proyectos de dictámenes para discusión y votación**

La presidenta señala que el siguiente punto de acuerdo del orden del día es el análisis, discusión y votación de los cuatro dictámenes que se tienen hoy.

El primer punto es el enlistado con el punto 5.1 es el proyecto de dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para centros de asistencia social, como lo son los refugios infantiles, albergues y casas hogares, presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 379.

No habiendo quien realice comentarios se solicita a la secretaria se lleve a cabo la votación para la aprobación del dictamen.

La secretaria Barreras Samaniego realiza la votación del dictamen con expediente 379 para lo que solicita que se abra el sistema electrónico por 3 minutos APRAV:

A favor: 21, Mayoría por la afirmativa

El siguiente punto 5.2. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a llevar a cabo las acciones para que las niñas, niños y adolescentes sean consultados prioritariamente en el proceso de planeación democrática del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2025-2030, presentada por la dipu-

tada Tania Palacios Kuri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 380

No habiendo quien realice comentarios se solicita a la secretaria se lleve a cabo la votación para la aprobación del dictamen.

La secretaria Barreras Samaniego realiza la votación del dictamen con expediente 379 para lo que solicita que se abra el sistema electrónico por 3 minutos APRAV:

A favor: 20

Mayoría por la afirmativa

El siguiente punto 5.3 proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta honorable Cámara, a realizar reuniones en conferencia con sus homologas en la Cámara de Senadores y los 32 Congresos locales, con el objeto de generar una agenda de trabajos legislativos y foros que atienda la problemática de este sector, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 471

No habiendo quien realice comentarios se solicita a la secretaria se lleve a cabo la votación para la aprobación del dictamen.

La secretaria Barreras Samaniego realiza la votación del dictamen con expediente 379 para lo que solicita que se abra el sistema electrónico por 3 minutos APRAV:

A favor: 20, en contra: 0, abstención: 1

Mayoría por la afirmativa

## 6. Asuntos generales

No habiendo quien tome la palabra se pasa al último punto del orden del día.

## 7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión

La presidenta Elizabeth Martínez Álvarez dio por terminada la primera reunión extraordinaria de la Comi-

sión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a las 17:05 del jueves 5 de diciembre de 2024, no habiendo más asuntos por desahogar, no sin antes avisar que los documentos generados en esta reunión serían remitidos a la Mesa Directiva de esta Cámara y que, en su oportunidad, se les citaría para la siguiente reunión.

### Votación del acta

**A favor:** Adasa Saray Vázquez, Arturo Olivares Cerda, Bertha Osorio Ferral, Bestzabé Martínez Arango, Carmen Rocío González Alonso, Deliamaría González Flandez, Diana Karina Barreras Samaniego, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Elizabeth Martínez Álvarez, Gissel Santander Soto, Graciela Ortiz González, Irma Yordana Garay Loredó, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Juan Ángel Flores Bustamante, Karina Isabel Martínez Montaña, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, Liliana Ortiz Pérez, María de Fátima García León, María Guadalupe Morales Rubio, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Rocío Natali Barrera Puc.

**Ausentes:** Jessica Ramírez Cisneros, Rosa Margarita Graniel Zenteno.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 15 de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Igualdad de Género, ubicada en el edificio D, segundo piso, en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la tercera reunión ordinaria, en modo semipresencial.

Se contó con la asistencia de las

**Diputadas:** Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta; Mariana Benítez Tiburcio, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, María Rosete, Julieta Kristal Vences Valencia, Ana María Balderas Trejo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Ana Luisa del Muro García, Xitlalic Ceja García, Anayeli Muñoz Moreno, secretarías; Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Karina Margarita del Río Zenteno, Irma Yordana Garay Loredo, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Alcocer María Lorena García Jimeno, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Any Marilú Porras Baylón, Kuri Tania Palacios.

Al contar con la presencia de 25 diputadas de 30 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputadas para llevar a cabo la segunda reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal.

**En el punto dos del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, la presidenta solicitó modificación al acta publicada, por considerar de interés algunos temas adicionales, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad el cambio, así como el nuevo orden del día.

**En el punto tres del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura, ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día**, información de asuntos turnados por la Mesa Directiva, la presidenta dijo que para dar inicio en este 2025 la Mesa Directiva nos ha turnado 20 asuntos pendientes, 8 en comisiones unidas, 2 de ellos en opinión, los demás son dictámenes que nos competen.

Por esta razón, se les harán llegar las carpetas de las iniciativas que han llegado a esta Comisión para que todas puedan hacer observaciones, consideraciones y podamos empezar el trabajo coordinado legislativo para dictamen u opinión.

**El punto cinco del orden del día**, que se refiere a exposición de la propuesta de Mujeres Impulsando la Igualdad (MIDI), impulsando la igualdad sobre cuidados. La presidenta dijo: “como lo habíamos acordado en la reunión anterior, la exposición de la propuesta de la asociación MIDI, sobre cuidados, donde contamos con la presencia en esta reunión de las compañeras de MIDI, quienes han elaborado la propuesta de la Ley Modelo sobre el Sistema Nacional de Cuidados y el día de hoy, como habíamos comentado, nos harán una exposición de esta ley.

Están aquí las compañeras. Les vamos a pasar el micrófono. Cumpliendo los acuerdos de la sesión anterior y el compromiso con ustedes, les damos la bienvenida al pleno de la Comisión”.

Se llevó a cabo la exposición correspondiente por parte de las ciudadanas Elisa Gómez, que trabaja para la Fundación Friedrich Ebert; Elizabeth Plácido, Martha Angélica Tagle Martínez y Hortensia Vázquez, consultoras de MIDI, Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación, al término, la presidenta preguntó si algunas diputadas tenían dudas.

La diputada Mariana Benítez dijo: “Seré breve, pero yo quiero agradecer a MIDI, a la coalición por el derecho de los cuidados y que están aquí sus representantes, está aquí Elisa Gómez, está aquí Martha Tagle, que es exlegisladora y una gran activista, está Elizabeth Hortensia, agradecer su disposición, efectivamente nos acompañaron en el pasado 2 de diciembre, cuando hicimos este foro tan importante, el primer foro que hizo esta Comisión de derechos del cuidado y reiterarles que hay toda la voluntad de nuestra parte, de mi parte lo he platicado con la presidenta Anaís Burgos, de a la brevedad instalarnos en una mesa, hemos también buscado ya y ya tenemos más o menos luces de cómo vamos a trabajar, también con el gobierno, con la Secretaría, en particular, de las Mujeres, porque es de todo nuestro interés en que conformemos un grupo de trabajo para proponer la mejor ley.

Aquí no se trata de quién la presentó o proyecto de quién fue, sino que siendo un proyecto tan importante, que evidentemente tiene que estar, coincido, en el Plan Nacional de Desarrollo y así estoy segura que será, y es un proyecto tan transversal que va a tocar muchas, no sólo muchas leyes, sino muchas materias y va a implicar una serie de procesos, programas, acciones, cambios, hasta cambios culturales, pues bueno, me parece que tiene que ser una muy buena ley y hay toda la disposición de nuestra parte, como integrante de la Comisión lo digo, de construir un proyecto muy serio, muy completo y, por supuesto, ha sido de nuestras propuestas de que también lo hagamos no sólo con sociedad civil, sino con la colegisladora, para que esto avance de mejor manera.

**El sexto punto del orden del día**, que menciona el foro de las mujeres en la Constitución, la presidenta dijo: “Hemos platicado con algunas diputadas de la Comisión, otras diputadas que no son parte de la Comisión, para poder recorrer el país y hablar del trabajo legislativo que realizamos en esta Comisión, para hablar de la igualdad sustantiva. Hemos hecho reformas, siete leyes secundarias, la reforma constitucional, pero son pocas las mujeres quienes conocen de qué va, cuál es la profundidad de estas reformas tan importantes en materia de igualdad sustantiva. La diputada Mildred, platicando con ella, que es integrante de la Comisión, decidimos organizar primeramente un foro como parte de nuestras actividades como diputadas.

Platicando con muchas compañeras de los distintos grupos parlamentarios, nos decían que lo ven como una muy buena propuesta de que la Comisión salga a recorrer el país y estamos presentando esta propuesta que se trabajó con el diputado Humberto Aldana y la diputada Mildred, que son diputados del estado de Quintana Roo, pero es una propuesta que ponemos a consideración de la Comisión.

Si es de aprobarse, pues nos iríamos a recorrer el país, cada uno de nuestros estados. Le pediría a la diputada Mildred si ella puede explicar el foro que se va a realizar en enero, pero como es la propuesta, es para que ustedes la conozcan”.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** “Bueno, pues buenos días a todas y a todos. Con tu permiso, presidenta Anaís. Muchas gracias, y como siempre por esta apertura y por la apertura de las que

somos integrantes de la Comisión y luego con otras compañeras diputadas. Esta propuesta que se fue enriqueciendo con la participación de Brenda, parte de tu equipo y estas reuniones que hicimos con el diputado Humberto Aldana, pues nosotros ya estamos iniciando y ojalá y se vote y también sea parte del inicio de esta gira nacional, que como bien decías, la gente, no todas las personas entienden lo que significa el tema de esta reforma constitucional de igualdad sustantiva y, bueno, con las otras leyes.

A eso también le sumamos que las diferentes autoridades, instituciones, que ahorita que estamos haciendo este ejercicio hay gente que inclusive nos está diciendo, me podrías dar el extracto y la parte que corresponde de las mismas autoridades que conforman el propio gobierno, hablando de mi estado.

Entonces, es una manera de enriquecer el trabajo, la difusión, el conocimiento y sobre todo ir replicando y difundiendo la materialización de esta reforma constitucional de igualdad sustantiva con sus siete diferentes reformas en las leyes secundarias.

Hablando de todas las instituciones, es muy largo también, tienen que ver con quienes sí pueden, no pueden, nosotros ya tenemos un primer planteamiento el día viernes, la propuesta y ojalá y lo puedan votar respaldando que sea en todo el país esta gira nacional y que también puedan tener los ajustes en función de las propias condiciones y necesidades.

Les pongo un ejemplo y les voy a hablar de lo que nosotros estamos construyendo en esto, primero el nombre, Mujeres en la Constitución, que decía la diputada Anaís, es el nombre que, las palabras que ocupó nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, las mujeres ya estamos en la Constitución y ese sería el título, Las Mujeres en la Constitución, camino a la igualdad sustantiva y es un conversatorio, un conversatorio que invita a las diferentes autoridades que encabezan las diferentes instituciones, en donde se dieron estas reformas en leyes secundarias como la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, ahí estamos contemplando a la secretaria de las mujeres del estado de Quintana Roo, la licenciada Esther Burgos y a ella le tocará todo este macro de lo que tiene que ver con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y estamos considerando a la fiscal de

Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres, a la licenciada Rebeca, por ejemplo, para que esté en el conversatorio. También está, ya nos confirmó, por ejemplo, el secretario de Seguridad Ciudadana, el contralmirante de Marina, Julio Gómez Torres, para estar, para abordar el tema de las órdenes de protección, el registro.

Lo que busca este conversatorio es que todas las autoridades, para empezar estas diferentes autoridades como pueda irse trabajando en esta coordinación, articulación, indudablemente va a haber representación de la legislatura local para el tema de armonización y homologación también del marco legislativo que corresponda ser como resultado de esta reforma constitucional y las siete leyes secundarias.

También participaría buscando que participe, integre porque siempre está muy activo y trabajamos de la mano, en el trabajo está el diputado Humberto Aldana, para abordar esta parte de la brecha salarial, al principio iba a ser el representante, sede de la Secretaría de Desarrollo Económico, sin embargo, lo hablamos para participar, está invitado el secretario buscando que estén todas estas personas y también a población abierta, además de que en mi caso, primero con esta inauguración y esta explicación de motivos, de lo que representa trabajar en esta gira en todo el país y que empezamos por Quintana Roo, que es uno de los últimos rincones del sur-sureste y que considero que es muy importante, y que se pueda alimentar, que se pueda enriquecer.

Ahí está en la pantalla el programa planteado y no están todas las autoridades porque, por ejemplo, invitamos a la magistrada Mariana Dávila, del Poder Judicial, que para nosotros creo que también es muy importante que estuviera, pero tiene algo muy personal que es el cumpleaños de su hija, entonces, posteriormente de manera organizada le podemos dar continuidad a estos trabajos, pero que empiece esta primera tarea de llevar información y de entre todos construir para la materialización de estas políticas públicas, los mecanismos, de hecho se hablaba un poco ayer que intervenían algunas personas en el tema de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, ahí había gente de la fiscalía y de diferentes áreas hablando de temas que tienen que ver con estas reformas recientes.

Eso sería todo, no sé si hubiese alguna pregunta. Estoy a sus órdenes y agradecerles, agradecerle a la presidenta y a todas y a todos ustedes”.

La presidenta retomó la palabra para comentar: “Esta propuesta de hacer foros en nuestros estados se llame *Las mujeres en la Constitución, el camino hacia la igualdad sustantiva*. Tiene tres objetivos, el primero es informar a las mujeres mexicanas sobre las reformas constitucionales y leyes secundarias que se modificaron en materia de igualdad sustantiva, presentadas por la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

El segundo objetivo, explicar el trabajo legislativo que realizamos en la Cámara de Diputadas y Diputados en materia de igualdad sustantiva. Y, el tercero, exhortar a las autoridades estatales y municipales a impulsar e implementar las políticas públicas requeridas para garantizar la igualdad sustantiva en todos los aspectos de la vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

Los temas, evidentemente, que tenemos que tratar en estos foros, son las reformas a las leyes secundarias que hicimos, como la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, la brecha salarial, seguridad pública con perspectiva de género y la paridad total.

Son como los temas que tendríamos que estar trabajando en los foros y decidimos asumirlo como parte de las actividades de la Comisión y la organización estaría a cargo de cada una de las diputadas que integramos esta Comisión. Es decir, si realizamos el foro en el Estado de México, que es el estado que le tocara presentar, pues quien estaría a cargo de la organización, de la convocatoria sería una servidora.

En el caso de la diputada Mariana, que es de Oaxaca, la diputada que es de Tlaxcala, cada una organizaría en su estado, ya sea en una plaza pública, en el propio congreso local, en una universidad, pero que pudiéramos nosotras salir a hablar también de lo que nosotras hacemos aquí, para que la política pública en materia de erradicación de violencia sea una realidad, pues nosotros participamos de una manera activa.

Entonces, esta es la propuesta. Ayer que lo platicábamos quienes acudimos a la reunión de Plan de Desarrollo, pues decíamos que no hay fechas, que cada quien ponga la fecha, el tiempo que tengamos disposi-

ción de poder realizar el foro o el conversatorio, dependiendo cómo quisiéramos llamarle”.

**La diputada Mónica Fernández Cesar pidió la palabra y dijo:** “Gracias, diputada presidenta. Me iba a esperar a asuntos generales para llevar esto a votación, pero efectivamente, felicitar a la diputada y este es un tema muy importante, porque la Comisión se tiene que visibilizar en todos los estados y las diputadas de la Comisión tenemos que visibilizarnos, estamos trabajando y lo estamos haciendo bien y le estamos dando respuesta a todas estas iniciativas y leyes que acordamos aquí en la Cámara, en beneficio de todas las mujeres.

Entonces, también es muy importante, la diputada Mariana dice en marzo, viene el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, que tenemos que trabajar en ello porque es otro tema, qué es lo que vamos a realizar como Comisión el Día Internacional de la Mujer, y después de eso ya ver las fechas.

Yo traía aquí, estaba escuchando a la diputada. También decir que hagamos las propuestas para poder mandar agendas con tiempo, para que todas podamos estar y participar, porque qué feo sería que se realizara un foro, tal vez en Jalisco, aquí en la misma ciudad, ahorita en Cancún y no vamos a poder estar.

Entonces, no se va a ver el apoyo, el respaldo de las demás diputadas de la Comisión y eso no está bien, porque se están esforzando, ahorita la diputada nos estaba mencionando, todas las personalidades que van a estar para poder pedir, exigir y decir qué es lo que necesitamos o necesitan las mujeres en ese estado.

Y el hecho de que no estemos las diputadas de la Comisión, claro que es muy importante, y claro que tiene un peso relevante en esos eventos. Entonces, mi propuesta es que se envíe una agenda con anticipación antes, porque si no, hoy aprobamos el tema, porque claro, lo vamos a aprobar. Cuenta con todo nuestro apoyo y respaldo la diputada Mildred, pero pues ya es pasado mañana. Entonces, ya muchos ya tenemos agenda, ya tenemos trabajo, ya tenemos cosas que hacer.

Y pues vuelvo a reiterar qué bueno, y el esfuerzo se ve, pero pues qué mejor tener todo el respaldo, por lo menos de la gran mayoría de las diputadas de la Comisión. Yo sé que no todas vamos a poder ir a todos los

estados, pero sí que la mayoría se presente en ese tipo de foros en cada uno de los estados. Pero por mi parte cuentan con todo el apoyo y el respaldo. Iba a decir lo mismo que la diputada Mariana, en marzo se va a juntar mucho por el tema del 8 de marzo, pero bueno. La unión hace la fuerza. Cuenta con nosotros. Yo no puedo asistir, pero en posteriores vamos a hacer todo lo posible por estar en cada uno de los estados y sigamos trabajando juntas. Muchas gracias”.

**La diputada Alma Manuela higuera Esquer dijo:** “Primero, buen día. Felicitar a la presidenta Anaís, a la diputada Mildred, por dar inicio. Cuando la compañera presidenta plantea que lo hemos estado viendo, es precisamente el poder llevar todos los esfuerzos que estamos realizando desde esta Comisión principalmente a cada uno de los estados.

Cada una de ustedes lo ha comentado, que es fundamental que en cada lugar que componen nuestros estados llega esta información. Es muy lamentable a veces que la legislatura y todos los sectores nos hemos esforzado en ir avanzando en el tema de las mujeres, pero desafortunadamente no hemos llegado a todos los lugares en la comunicación de lo que hacemos.

Y celebro que podamos hacerlo y que no lo dejemos en una visita a los estados, sino que nos replanteamos cada una de nosotros de nuestro distrito y seguir bajando esta información y buscar un mecanismo, una estrategia que permita que todas las mujeres, principalmente –voy a seguir insistiendo en esto– las mujeres indígenas y rurales podamos tener a la mano y conocer las rutas de acceso a los distintos derechos que nosotras hemos ido aprobando en esta, pero a lo largo de toda una vida, de muchos años de lucha, que finalmente cada mujer tenga conocimiento de ello.

Por lo cual yo felicito y seguramente con mucho gusto aprobar esta propuesta y le estaré pasando con oportunidad, presidenta, la fecha que estaremos en Sonora y mil felicitaciones para todas”.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** “Gracias, diputada presidenta. Sólo en el mismo sentido, pues felicitar, celebro en la propuesta de la compañera Mildred Ávila por esta propuesta de informar en los estados el trabajo realizado en esta LXVI Legislatura y en esta Comisión de Igualdad de Género, ya que es muy importante, lo hemos dicho una y otra vez, que

las mujeres estén informadas, que las mujeres conozcan lo que legislamos. Porque las mujeres no pueden defender sus derechos si ni siquiera los conocen. Entonces, el hecho de ir e informar lo que se está haciendo, el trabajo tan grande que se está haciendo, son reformas constitucionales de primer calado, es de gran importancia.

Yo sí creo que una de las propuestas debe ser posible que las legisladoras que estamos aquí de los diferentes estados de la República, que se pueda hacer no sólo en las capitales de los estados. En mi distrito la mayoría de los distritos son rurales pero que cuando elijamos dónde hacerlo pudiéramos elegir esos municipios más alejados, porque una de las brechas que también vivimos las mujeres es la digital, la brecha en el acceso a comunicaciones, en el acceso a información.

Entonces, el hecho de llegar a los municipios mucho más retirados, más rurales, donde no hay tecnología, donde muchas veces ni siquiera tienen electricidad es de suma importancia porque además de ir, visitarlas, estar en un foro, de decirles lo que hemos trabajado, les mandamos un mensaje muy claro: que es que esta legisladora, donde somos paridad, estamos trabajando a favor de las mujeres, niñas y adolescentes y que este gobierno transformador está cambiando la realidad día a día de las mujeres mexicanas. Que no es discurso; que son hechos y que son realidades y que vamos a seguir trabajando en esta LXVI Legislatura por todas ellas. Porque, sin duda, es tiempo de mujeres. Muchas gracias, diputada”.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredó:** “Muy buenos días a todas. Buenas tardes, compañeras. Felicitar a la diputada Mildred y a la diputada presidenta por esta iniciativa. Yo creo muy importante que además de que estos foros puedan servir para informar lo que hacemos en el Congreso, ahora que nosotros tenemos este privilegio tan importante de servirle al pueblo mexicano. Identificar quiénes serán nuestras sucesoras, quiénes serán quizás diputadas en los próximos tres años, quiénes serán alcaldesas, quiénes serán regidoras.

Nosotros en Tlaxcala todavía tenemos un cuarto poder, que son las presidencias de comunidad, que como dice la diputada Julieta, bueno, son comunidades muy alejadas de la capital de Tlaxcala. Sin embargo, bueno, estas mujeres tenemos que informarlas, dotarlas de in-

formación, que sepan que pueden ser la voz del pueblo en las próximas elecciones, porque es muy importante que nosotras, algunas de nosotros, estamos cosechando lo que mujeres en el pasado sembraron, pero tenemos que ahora nosotros seguir creando, sembrando esa semilla de lucha de mujeres y que ellas puedan ser nuestras sucesoras de aquí en esta importante Cámara.

Entonces, creo de mucha importancia este realizar estos foros, pero incluir a todas, autoridades electas, autoridades que están empezando porque bueno, la principal, en el caso de Tlaxcala, nosotros tenemos ahora por el Partido del Trabajo dos alcaldesas de dos municipios muy importantes en nuestro estado. Y bueno, de entrada, pues ya sufren violencia, siendo ellas alcaldesas ¿no?

Entonces, creo que es muy importante seguir informando y que, bueno, que esto seguramente va a ser un éxito, una muy buena iniciativa de poder salir a informar de que los derechos siguen estando en progresividad, gracias a esta transformación tan importante y bueno, pues al conjunto de muchos esfuerzos. Es cuanto, gracias”.

**La diputada Karina Margarita del Río Zenteno:** “Gracias, presidenta, buenos días. Compañeras, me disculpo por el video, porque tengo mala señal, no puedo usar ambos al mismo tiempo.

Primeramente, saludar y felicitar a la diputada Mildred por abrir camino en este tema. Ya habíamos platicado presidenta de la importancia de salir a los estados, creo yo la parte más importante, dar visibilidad al trabajo que hacemos las diputadas, las mujeres, porque desde ahí creo que empiezan los temas de violencia, muchas veces yo leo acá en los medios de comunicación, de mi estado, muchas veces tienen la idea algunos comunicadores, que las diputadas no hacemos nada. Entonces, es muy importante, creo y salir a platicar, a empoderar a las mujeres.

Voy a ser breve. Yo nada más quiero decirte que las diputadas de Chiapas vamos a seguir la organización de uno de esos foros en nuestro estado y que me parece también excelente la opinión de la diputada Vences, Julieta Vences, de que elijamos lugares donde las mujeres tienen poca información, lugares donde los diputados de anteriores administraciones no llegaban, porque esta Cuarta Transformación se construye con la

participación de todas y todos los ciudadanos. Muchas gracias”.

**La diputada María Teresa Ealy Díaz:** Gracias, presidenta. Primeramente, quiero felicitar a la diputada por su iniciativa y que cuenten conmigo para los foros que se lleven a cabo en la Ciudad de México.

Ahora que estamos hablando sobre la igualdad sustantiva, creo que es importante como Comisión de Igualdad de Género, perdón, realmente hacer que se cumpla esa igualdad sustantiva, porque muchas veces sí puede haber igualdad y puede haber en temas de diputadas que somos igual mujeres y hombres, pero realmente en las decisiones importantes, las mujeres no estamos consideradas todavía y creo que como Comisión es importante asegurarnos que realmente las diputadas estemos contempladas en las decisiones importantes de la Cámara de Diputados. Eso era lo que yo quería comentar, presidenta y muchas gracias por darme la palabra”.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** “Con tu permiso, presidenta y compañeras diputadas. Yo creo que aquí la agenda que vamos a construir entre todas las diputadas con las aportaciones, cada quien, en sus propios distritos o estados, pues yo creo que se pondrán de acuerdo para elegir donde cada quien, y esa será la agenda nacional, si así lo aprueban.

Yo lo digo, porque, por ejemplo, mi distrito no tiene como zonas rurales, por ejemplo, pero hay otras zonas que sí lo tienen y a lo mejor Oaxaca, quien encabeza la Comisión, es parte de la Comisión de Igualdad de Género, pero hay varias diputadas y seguramente ella que es quien está encabezando esto, pues acordará dónde sea, pues el mejor lugar.

Esta tarea de informar y de aterrizar todo este trabajo legislativo, también nos enriquece y nos fortalece en cuanto a nuestra cercanía con las propias autoridades locales. Hay diputadas, a veces tienen muchos obstáculos ¿no?, llámese en la fiscalía de estado, llámese en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en las diferentes instituciones. Y esto, pues es una manera también de sensibilizar a las propias autoridades.

Y yo les propongo, yo sé que es muy pronto, porque quisimos nosotros arrancar como una manera de decir, pues vamos a hacerlo aquí en Quintana Roo, pero pues

yo propondría, si ustedes así lo consideran, que al final se considere un cierre en algún municipio de aquí de Quintana Roo, donde me encantaría recibirlas y atenderlas a todas y a todos.

**La presidenta diputada Anaís Miriam Burgos Hernández** retomó la palabra “Miren, decirles que no es que la diputada Mildred o el diputado Humberto no nos haya tomado en cuenta, sino que es un foro que ellos realizaron como diputados de Quintana Roo, y que hemos venido platicando de esta propuesta entre varias compañeras y compañeros, pero que no podíamos nosotros sacarlo como parte de la Comisión sí no se veía el tema aquí. Por eso lo estamos considerando en uno de los temas importantes.

Y que, efectivamente, uno de los grandes retos de garantizar la igualdad sustantiva no depende de nosotras, porque nosotras ya hicimos nuestro trabajo, que es reformar la Constitución y reformar las leyes. Ahora el gran reto es que las instituciones asuman esa responsabilidad y que la población en general, tanto hombres como mujeres, sepan qué es lo que estamos haciendo.

Entonces, esta es una propuesta que plantea la diputada Mildred, que planteo yo desde acá, y decirles que todo lo que ustedes propongan en esta Comisión siempre será escuchado y será puesto en la mesa para que todas podamos construir algo bueno, algo digno y algo que nosotras y las mujeres mexicanas nos merecemos porque hemos trabajado mucho por las mujeres de este país y justamente lo ponemos a la mesa para que todas puedan hacer una propuesta, ya tienen los documentos, podemos generar ya el calendario y cada diputada podrá proponer en dónde, en qué espacio, en qué comunidad, se realiza su foro”.

Se puso a votación la propuesta quedando aprobada por mayoría de las diputadas.

**El siguiente punto del orden del día** participación de la Unidad de Igualdad de Género, la presidenta dijo: “la licenciada Perla Dalila Sánchez Domínguez, jefa de departamento y formación, especialización y atención de la Unidad para la Igualdad nos dará información importante adelante por favor”.

Muchas gracias, diputada Anaís. Gracias a todas y todos por externarnos este espacio. Les ofrezco una disculpa en nombre de la maestra Tatiana Telles Calde-

rón, que es la directora general de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que no pudo mover alguna reunión para poder estar acá con ustedes. Sólo les vamos a robar unos minutitos.

El motivo de estar acá con ustedes es presentarles que en este año la Unidad para la Igualdad de Género tiene planeadas diferentes acciones... Todos pueden ver el documento que estoy proyectando. Particularmente, la Unidad para la Igualdad va a crear una campaña de difusión sobre cuatro eventos que son sumamente relevantes en este año para los derechos de las mujeres, que son los 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México, los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 25 años de la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad y 10 años de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

Entonces, vamos a hacer una campaña de difusión, también tenemos planeadas diversas postales para sensibilizar y acercar esta información a la comunidad de Cámara sobre efemérides también relevantes en temas de derechos humanos y género.

Algunas de éstas son, porque observar en su pantalla y algunas otras, digamos, ya tenemos planeado por lo menos hasta abril. Además de que tenemos pensado realizar algunas infografías sobre mujeres ilustres de la vida política de México, y que han sido muy relevantes también en el curso por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Particularmente, pues estos son algunos de los nombres que buscamos destacar a través de infografías. Ya hicimos, digamos, un ejercicio similar durante los 16 días de activismo. Entonces, la unidad pone a disposición de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad.

En caso de que ustedes quisieran que la unidad impulsara alguna efeméride en particular, en una acción de difusión a través de postales o infografías, todo esto en material digital o de alguna infografía, en particular sobre alguna personalidad en específico, la unidad lo que les pone a su disposición en cuanto a la investigación como el diseño y la difusión.

Digamos que las herramientas a discusión que tenemos pensado son el correo electrónico, el circuito ce-

rrado de Cámara, y básicamente ese es el propósito de nuestra presencia el día de hoy con ustedes, es poner a discusión en caso de que ustedes consideren que quisieran impulsar alguna temática.

Entonces, sería todo por mi parte, no sé si tendrían alguna duda, alguna inquietud. Bueno, poner también a su consideración qué puede ser en caso de que quieran hacer llegar algunas peticiones específicas sobre este tema, puede ser a través de la Comisión de Igualdad, también de manera directa aquí en la Unidad. Muchas gracias”.

**El siguiente punto del orden del día**, es la propuesta de caminata: Mujeres sin violencia, que, a través de la coordinación de todos los espacios, el cultural, la biblioteca, la Unidad de Igualdad de Género del Poder Legislativo, se están organizando estas actividades como ya lo mencionó la licenciada Perla y a la Comisión de Igualdad de Género se nos ha invitado a organizar la Caminata: Mujeres sin violencia, para el día 25 de febrero, en el marco del día naranja.

Entonces, vamos a empezar la coordinación, las invitamos a que se sumen, propuestas que quieran hacer, también las recibimos para poderles presentar a la brevedad ya cómo va a quedar, la propuesta es que la caminata sea en las inmediaciones del Poder Legislativo. Entonces, como yo que no hago mucho ejercicio practicar para que no me cansé tanto”.

**En el punto nueve de la orden del día**, correspondiente a los Asuntos generales, la presidenta tomó la palabra y dijo: “el día de hoy en la Comisión nos visitó el licenciado Alejandro León, es presidente de Coscemex, Estado de México y la Fundación Uriel I.A.P, para invitarnos a un foro el día lunes 20.

Este foro es a través de las organizaciones de la sociedad civil para que participen en ONU Mujeres, que vayan a Nueva York a ONU Mujeres, todo coincidió diputada Irma. Ayer me decía la diputada que organizáramos nuestra visita a ONU Mujeres. Entonces está el licenciado Alejandro León, si me permite darle un minuto”.

**El ciudadano Alejandro León:** “Buenas tardes. Muy buenas tardes a todas y a todos. Pues, muy contento porque hoy anunciamos con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género la invitación histórica pa-

ra organizaciones de la sociedad civil que nos puedan representar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, a través de Coscemex y de la Fundación Uriel IAP que viene mi compañero Sebastian Yakin.

Somos la organización acreditada por Naciones Unidas para proponer a organizaciones no gubernamentales que estén los 10 días, del 10 de marzo al 21 de marzo, en todo el congreso que van a tener las Naciones Unidas y que escuchen a las organizaciones de México y pues estamos muy orgullosos porque van a hacer organizaciones mexiquenses.

El día lunes 20 de enero, la siguiente semana vamos a tener un foro de preselección donde vamos a escuchar las propuestas que tienen las organizaciones no gubernamentales mexiquenses y tendremos un comité dictaminador conformado por la Comisión de Igualdad de Género, queremos invitarlas para que nos puedan acompañar, que escuchen a las organizaciones, estarán activistas feministas, estarán colectivos que han luchado en muchísimos derechos, en diferentes circunstancias y bueno, escoger a partir de esas propuestas que se dan aproximadamente 40, a dos que nos estarán acreditando y representando en la sede de las Naciones Unidas, solamente tenemos dos espacios, gracias a la Fundación Yakin, que es una organización acreditada por el ECOSOC, les daremos su carta diplomática y estaremos presentes en la Organización de las Naciones Unidas y pues, invitarlas para que también nos puedan acompañar.

Es un momento histórico, importante, le voy a ceder el uso de la voz a mi querido amigo, también para que nos platique en esta relación tan problemática que tenemos, estemos presentes y que tendemos puentes entre México y Estados Unidos.

Agradecer la invitación, a nombre de Fundación Uriel, que iniciamos justo de un accidente cuando mi hermano Uriel casi muere electrocutado y ahora somos unas de las 72 organizaciones mexicanas reconocidas ahí en Naciones Unidas.

Entonces, agradecer este espacio y agradecer la invitación porque nos gustaría que formaran parte también de este comité dictaminador. El tema y el que les pedimos a los activistas y a las organizaciones que vayan a exponer es: cómo con programas que ya pudieron lograr, con programas con perspectiva de género, pudie-

ron avanzar por encima de la adversidad para compartir esa resiliencia, porque lo que nos han enseñado las organizaciones de la sociedad civil, que es un sector liderado por mujeres, es un trabajo no remunerado liderado por mujeres que está cambiando mucho el contexto de todo el país.

Ustedes lo han visto en sus liderazgos, siempre hay un tope, siempre hay una situación o una adversidad que enfrentar, pero están aquí porque lo han sabido superar. Y es en este foro lo que nos gustaría que compartieran, la resiliencia de género en el activismo desde las organizaciones de la sociedad civil. Invitamos académicas, invitamos a organizaciones y pues las queremos invitar a ustedes, a empresarias también, porque esta es una puerta que se nos abrió allá en Naciones Unidas y pues de la mano de ustedes y de Fundación Uriel y de Coscemex, es una puerta que se le va a abrir a todas las mujeres del Estado de México y pues esperamos que del país.

Entonces, pues agradecerles también aquí el espacio, este foro se da en el contexto de los 30 años de la declaración de Beijing y del protocolo de trabajo que se da en Beijing, que fue la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, donde la primera, en 1975, pues se hizo aquí en México y pues México con las mujeres siempre ha alzado el puño a nombre del activismo internacional. Agradecer este espacio, agradecer a la diputada y que tengan muy bonito día”.

En otro asunto general pidió la palabra la diputada Mónica Fernández César: “Sí, muchas gracias. Nada más en asuntos generales para ver el tema de la caminata, Mujeres sin Violencia. Sí nada más es tema de la caminata o se pudiera hacer un tema de una actividad deportiva e invitar a varias compañeras mujeres, no sé, una súper mega clase de zumba afuera. De activación”. A lo que la presidenta le comento que: “Sí, la idea es que todas podamos proponer, pero nos tocó ese día nosotras realizar la actividad en el mes de febrero. Lo que proponen es que podamos hacer la caminata, pero si lo podemos integrar con otras actividades deportivas, pues estaría magnífico. Por lo que la diputada Mónica Fernández dijo que enviaría una propuesta”.

**La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer dijo:** “Es sólo darle seguimiento, presidenta, al caso de Karla, que se acercó a nosotros para el apoyo como

lo hemos venido comentando. En esto el trato que ha tenido con lo de violencia de género en su estado. Si tenemos algún avance, perdón, nada más por dar seguimiento”.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera** sobre el tema comentó lo siguiente: “Hay información que me gustaría en corto platicarla, pero sólo para conocimiento de la diputada y la diputada que pidió la información. En el mes de diciembre de manera personal acudí con la señora Karla, inclusive sugerí una propuesta para que otro abogado, vía la gestión y acompañamiento, vea el expediente. Se reunió toda la... la licenciada Rebeca, que ve lo familiar, junto con el Centro de Justicia para Mujeres, y se acordó que se iba a hacer un análisis de contexto de los expedientes y que, en función de eso, pues pudiera tener yo información.

En todo esto estuvo presente tanto la señora Karla como su mamá. De hecho, ella dio la autorización para el tema de los expedientes y, bueno, pues le estamos dando seguimiento. Yo sé que la señora Karla quisiera que simplemente con una llamada esto se resolviera, pero pues todos sabemos que son procesos jurídicos, porque además ha instalado pues al ámbito federal con amparos y con otros trámites que han hecho por la parte denunciada y viceversa, ¿no?, hay donde la otra persona denuncia y también ella.

Entonces, con todo gusto puedo compartirles, nada más que estemos de manera presencial, pues información, pero se está trabajando en ese sentido”.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto** dijo: “Nada más hacer un comentario. Dentro del programa de trabajo, que se presentó oportunamente, pedimos precisamente la profesionalización de los C4 y C5, ya que es la primera instancia donde llegan las mujeres violentadas. Entonces, en lugar de ayudarlas, las revictimizan.

Entonces, creo que podemos insistir todas en este tema, dado lo que acaba de tocar la compañera diputada. Es de suma importancia abocarnos a este tema. Creo que no uno en específico, claro que se puede atender cualquier caso en especial, pero creo que la generalidad es de mucha importancia en este tema para todas”.

**La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos**

**Hernández** sobre este tema dijo: “Algo que ha caracterizado desde el inicio a esta Comisión es que escuchamos a todas. Vamos a... Justo creo que los foros van a ayudar a eso para poder tener contacto con las fiscalías, tener contacto con los encargados de la procuración de justicia, y que podamos ir incidiendo en cambiar esta parte; y por supuesto que le damos seguimiento a su propuesta de plan trabajo.

Tal vez pudiéramos meterlo como un exhorto como Comisión para poder trabajar, y lo planteamos en la siguiente reunión de manera coordinada con usted, ¿le parece?”. Todas estuvieron de acuerdo.

Finalmente, la **diputada Claudia García Hernández** pidió la palabra: “Primero, celebrar que estemos haciendo este trabajo. Yo, la verdad, te felicito, Anaís, y a todas las compañeras que están involucradas en la organización de los eventos que nos están planteando, de caminar por nuestro distrito, de poder tener contacto con legisladoras en el norte del país, así como con las organizaciones sociales que nos están acompañando.

La última organización que participó me pareció fundamental, sus aportes; y pues a mí me gustaría decirles que el trabajo colectivo siempre nos va a ayudar a estar en comunicación más horizontal; y en este sentido, a mí me gustaría mucho reforzar lo que las compañeras decíamos, alguna decía, de poder ir a los distritos, la mayor cantidad que pudiéramos, si no todas, pues por lo menos asegurar una comisión porque todas pues va a ser muy difícil, pero una comisión que nos acompañe a los estados y de esta misma manera asegurar una comisión que pudiera acompañarnos a cada uno de los estados en el caso de que se apruebe esta propuesta.

Igualmente, sumarme a los trabajos que se requieran, las manos que se necesiten, pues pueden contar conmigo para fortalecer cualquiera de los aspectos que están diciendo en la parte pues operativa; y pues muchas gracias, compañeras. Seguimos avanzando. De verdad, me ha parecido una reunión muy fructífera porque siempre las organizaciones sociales tienen muchísimo que aportar. Es cuanto, diputada presidenta”.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legis-

latura del honorable Congreso de la Unión, a las 12:37 horas del miércoles 15 de enero de 2025.

#### Votación del acta

##### A favor

**Diputadas:** Anaís Miriam Burgos Hernández, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Ana Luisa del Muro García, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Irma Yordana Garay Loredó, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Vanessa López Carrillo, Betzabé Martínez Arango, Tania Palacios Kuri, Any Marilú Porras Baylón.

##### Ausentes

**Diputadas:** Beatriz Andrea Navarro Pérez, Flor de María Esponda Torres, María Lorena García Jimeno Alcocer, María Rosete.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 27 DE ENERO DE 2025

A las 17:00 horas, del lunes 27 de enero de 2025, en el salón protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura, para el desahogo de la segunda reunión ordinaria, que se desarrolló bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita la siguiente reunión.

Desarrollo de la reunión:

#### 1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

El presidente, **Leonel Godoy Rangel**, expresó la bienvenida, agradeció la asistencia a las diputadas y diputados a la segunda reunión ordinaria de la comisión de Puntos Constitucionales y comentó en esta ocasión la secretaría estaría a cargo de la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca**. En seguida solicitó a la legisladora llevara el cómputo de la sesión y diera cuenta de las y los legisladores presentes.

Acto seguido la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca** informó a la presidencia que había un registro previo de 26 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quorum para sesionar.

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En seguida el **diputado presidente Leonel Godoy Rangel** dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaría procediera a dar lectura al orden del día.

La **diputada Ruth Maricela Silva Andraca** manifestó que por instrucciones de la presidencia procedió a dar lectura al orden del día.

En seguida, el presidente pidió a la secretaria que sometiese a discusión el orden del día y, en su caso, lo pusiera a votación.

La secretaria **Ruth Maricela Silva Andraca** sometió a discusión el orden del día, sin embargo, no hubo oradores que quisieran hacer uso de la palabra, por lo que procedió a recoger la votación. Una vez transcurrido el tiempo para recoger la votación informó a la presidencia que hubo mayoría de votos por la afirmativa.

A continuación, el **presidente Leonel Godoy Rangel** cantó que se tenía por aprobado el orden del día.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

En seguida el presidente comentó a la comisión, que el siguiente punto de este orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior. Luego solicitó a la secretaria que consultara a la asamblea si se dispensaba la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

A continuación, la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca** preguntó a la asamblea si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior. Una vez que recogió la votación informó a la presidencia que por mayoría de votos era de omitirse la lectura.

Para dar continuidad a la sesión, el **presidente, Leonel Godoy** solicitó a la **secretaria Ruth Maricela Silva Andraca** que sometiese a discusión el acta de la reunión anterior y en su caso procediera a recoger la votación de la misma.

Acto continuo la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca**, procedió a someter a discusión el acta de la reunión anterior, sin embargo, como no había oradores inscritos, pasó a recoger la votación para lo cual concedió 3 minutos e instruyó la apertura del sistema electrónico de votación. Una vez transcurrido el tiempo concedido, informó a la presidencia que por unanimidad quedó aprobada el acta derivada de la primera reunión ordinaria.

### 4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

En seguida el **presidente** comentó que el siguiente punto del orden del día era el Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, dijo que de acuerdo con la lista que tenía consistía en que se tuvieron 7 reu-

niones para atender los asuntos que fueron turnados a esta Comisión de Puntos Constitucionales, de ellos 4 fueron minutas y 95 iniciativas que tenían las consideraciones siguientes.

Expresó que se dictaminaron 3 minutas de las que resultaron 3 reformas constitucionales, sobre los dictámenes siguientes:

A la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

A la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

Abundó que la cuarta minuta se notificó a la Comisión de Puntos Constitucionales el 11 de diciembre de 2024, en materia de lenguaje inclusivo, la cual se encuentra en análisis y es pertinente referir que esta minuta coincide con 9 iniciativas turnadas a la comisión.

Expuso que las 95 iniciativas turnadas que tiene la comisión, se hará un análisis metodológico preliminar y general de carácter cuantitativo y cualitativo. Enfatizó que son iniciativas que en su momento se analizarán y que estarán a disposición de ustedes (refiriéndose a las diputadas y los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales), en el debate que tendremos al respecto en las sesiones de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Luego preguntó que, si no había alguna observación al respecto de las y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, se pasaría al punto de asuntos generales. Luego solicitó a la secretaria **Ruth Maricela Silva Andraca** que observara a su izquierda pues estaba el diputado **Jaime López Vela** pidiendo el uso de la palabra, de quien dijo que como diputado tenía derecho a voz en esta Comisión.

En seguida la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca**, concedió el uso de la voz al **diputado Jaime López Vela**, quien en su intervención dijo que quería compartir con las diputadas y los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales:

“...sobre la trascendencia de una iniciativa que hemos presentado, que tiene que ver con la reforma del artículo 1o. constitucional. Esta reforma, su población es de la diversidad sexual y de género, la hemos intentado en dos ocasiones. En 2001, cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorporó el principio constitucional de la no discriminación, cuando sólo se agregó el término de preferencia. Y en 2011, cuando la Constitución se reformó, para incorporar a la Carta Magna los derechos humanos de manera expresa, el principio pro persona, el control de convencionalidad, en fin, todo lo que conocemos en torno a la reforma tan importante de 2011. Y en ese momento tampoco lo logramos, solamente se agregó preferencias sexuales. Y los derechos que las poblaciones de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y personas no binarias tienen que ver con el reconocimiento expreso del derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y características sexuales. De esta manera el constructo LGBTIQ+, del que orgullosamente formo parte, pues es que estaríamos incluidos desde la Carta Magna, para que nuestros derechos puedan ser ejercidos plenamente”.

“Expuso que además quería que se tome en consideración que nuestra presidenta, la doctora Sheinbaum, ya como presidenta, incluso anunció el apoyo que su gobierno le daría al avance y a la ampliación de los derechos de estas poblaciones. Pero también quisiera decir que me parece que es momento y justo que, una vez que hemos logrado incorporar ya a nuestro cuerpo constitucional la

igualdad sustantiva para las mujeres, el derecho incluso y el reconocimiento de la protección para los animales, pues que se incorpore también en este momento el reconocimiento de los pueblos indígenas, que también hemos votado ya.”

Finalizó argumentando que “es el momento, de que esta iniciativa se tome con toda su amplitud y que de esta manera las poblaciones de la diversidad sexual podamos –y de género–, podamos vivir en condiciones de igualdad y no discriminación en este México del segundo piso de la cuarta transformación. Concluyó agradeciendo a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales la oportunidad de participar.

El **presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció al diputado su participación y comentó que efectivamente la iniciativa que refiere el diputado esta recién turnada, que es de las 95 que se tienen. Luego indicó que estaba también la **diputada Laura Hernández** quien también presentó una iniciativa y que había solicitado el uso de la palabra.

Por su parte la **diputada Laura Hernández** en su participación dijo:

“Que la iniciativa que ella presentó también era para que se amplíe el derecho a la no discriminación en el artículo primero constitucional es una iniciativa y una reforma bisagra para nuestras poblaciones LGBT y Q+, en donde aquí está la diputada Sánchez Cordero, que en su momento en el Senado se aprobó la Convención Contra las Formas de Discriminación e Intolerancia. Esta convención pues tiene carácter vinculante y que ahí está señalando claramente que no debe haber discriminación por orientación sexual, identidad de género, características sexuales y expresión de género. Entonces, y expresión o características sexuales o expresión de género, lo que abarca a todo lo que es nuestra comunidad, porque si bien es cierto que la discriminación también mata, en los casos de nosotros, quienes pertenecemos a la comunidad LGBT, sabemos que es sumamente importante que se vea, que se visibilice y que se pueda ver para que podamos posteriormente hacer otras reformas a leyes secundarias, como es el acceso a la justicia a nuestras poblaciones, porque ustedes saben cómo ha sido golpeada la comunidad con estos crímenes de odio, que son una violencia por prejuicio.”

Finalizó su participación comentando que cree firmemente en la bancada naranja que al hacer esta reforma se va a abrir la posibilidad para que haya mayor acceso a la justicia y otros derechos que nos han sido negados porque simplemente no está en la Constitución.” Concluyó

Acto seguido, el **presidente Leonel Godoy Rangel**, agradeció las intervenciones. Dijo que está el interés que se incorpore, ya se pondrán de acuerdo en el texto.

## 5. Asuntos generales

Luego el presidente comentó que la **diputada Xóchitl Zagal** tenía un tema para el punto de asuntos generales. En seguida en el uso de la palabra la diputada **Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez**, expresó:

“quería agradecer el trabajo de la Presidencia de la República respecto a las cartas que ha tomado sobre el maíz transgénico en nuestro país, la iniciativa que turnará en los próximos días a esta comisión es muy importante para nuestra soberanía, para nuestra salud y para garantizar la defensa de nuestro patrimonio indígena y lo que nos da la tierra desde la época ancestral y es algo que a mí me llena de emoción, porque a pesar de las intenciones de tratar de debilitar nuestra identidad, nuestra soberanía. Y con esta actitud del actual presidente de Estados Unidos de América, es algo que nos debe importar mucho. También tenemos pendiente una iniciativa constitucional de las 20 presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a maíz transgénico, *fracking*, minería a cielo abierto y agua y es por eso, que me congratulo. Les invito a que estemos muy pendientes a todas las personas que nos siguen en las redes sociales, en el Canal del Congreso y a los miembros de este Congreso, que podamos, pues, estar muy informados.

Abundo que “también es tiempo de unidad porque nuestra nación y Latinoamérica deben estar más unidos que nunca. Debemos estar con mucha dignidad defendiéndonos y demostrando que las y los mexicanos somos los mejores trabajadores del mundo y además siempre hemos luchado por las causas justas y eso es lo que vamos a demostrar. Y en particular, maíz transgénico, que podamos hacer una amplia defensa de esa soberanía alimentaria”.

El **presidente, Leonel Godoy Rangel**, comentó que esa iniciativa la tiene en este momento la Comisión Permanente. Seguramente en la sesión del miércoles será turnada para que empecemos el debate sobre ese tema que es una reforma constitucional muy importante.

Luego concedió el uso de la palabra a la diputada **Lilia Aguilar Gil** quien dijo:

“se sumaba a las palabras de la diputada que la antecedió en el uso de la palabra, dijo que esta iniciativa no solamente habla de nuestra condición de país soberano, sino que tiene una relevancia en el contexto geopolítico que hoy estamos viviendo y ojalá que esta comisión, todos los integrantes, y me refiero a todos los grupos parlamentarios, ojalá estén al nivel de entender que nuestra soberanía alimentaria no solamente eso... nuestra cultura ancestral y nuestra relación con alimentos como el maíz sean respetados y apoyemos a la presidenta de la República en esta iniciativa”. Concluyó.

## 6. Clausura de la reunión

A continuación, el **presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció a la **diputada Lilia Aguilar Gil** su participación, luego preguntó si algún diputado o diputada deseaba participar. Al no obtener respuesta, dio por clausurada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, y dijo que estaremos al pendiente para la siguiente cita que, sin duda será, entre otros, el tema del maíz transgénico, que fue presentada, la iniciativa, por la presidenta de la República.

Lista de asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales a la segunda reunión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2025:

1. Leonel Godoy Rangel, presidente;
2. Annia Sarahí Gómez Cárdenas,
3. Francisco Javier Estrada Domínguez,
4. Gabriela Georgina Jiménez Godoy,
5. Gabriela Valdepeñas González,
6. Irma Yordana Garay Loreda,
8. Lilia Aguilar Gil,
9. Ruth Maricela Silva Andraca,
10. Favio Castellanos Polanco,
11. José Alejandro Peña Villa,
12. Julio César Moreno Rivera,
13. Óscar Iván Brito Zapata,
14. José Luis Carrillo Soberanis,
14. César Alejandro Domínguez Domínguez,
15. Claudia Ruiz Massieu Sa-

linas, 16. Noemí Berenice Luna Ayala, 17. Katia Alejandra Castillo Lozano, secretarías y secretarios; 18. Ana Érika Santana González, 19. Astrit Viridiana Cornejo Gómez, 20. Fernando Torres Graciano, 21. Laura Hernández García, 22. Manuel Vázquez Arellano, 23. María del Rosario Orozco Caballero, 24. Mary Carmen Bernal Martínez, 25. Nadia Navarro Acevedo, 26. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, 27. Clara Cárdenas Galván, 28. Hugo Éric Flores Cervantes, 29. Julieta Kristal Vences Valencia, 30. Mariana Benítez Tiburcio, 31. Mario Miguel Carrillo Cubillas, 32. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, 33. Laura Cristina Márquez Alcalá, 34. Paulina Rubio Fernández, 35. Carlos Alberto Guevara Garza, 36. Ricardo Astudillo Suárez, 37. Rubén Ignacio Moreira Valdez y 38. Iraís Virginia Reyes de la Torre.

#### Votación del acta

**A favor:** Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Alberto Guevara Garza, Carlos Hernández Mirón, César Alejandro Domínguez Domínguez, Clara Cárdenas Galván, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Favio Castellanos Polanco, Fernando Torres Graciano, Francisco Javier Estrada Domínguez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Gabriela Valdepeñas González, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Irma Yordana Garay Loredó, José Alejandro Peña Villa, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Leonel Godoy Rangel, Leticia Barrera Maldonado, Lilia Aguilar Gil, Manuel Vázquez Arellano, María del Carmen Bautista Peláez, María del Rosario Orozco Caballero, Mariana Benítez Tiburcio, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Mary Carmen Bernal Martínez, Nadia Navarro Acevedo, Noemí Berenice Luna Ayala, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Óscar Iván Brito Zapata, Paulina Rubio Fernández, Ricardo Astudillo Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

**Ausentes:** Alfredo Vázquez Vázquez, Ana Érika Santana González, Hugo Éric Flores Cervantes, Laura Cristina Márquez Alcalá y Laura Hernández García.

## Informes

DEL DIPUTADO JAIME GENARO LÓPEZ VELA, CORRESPONDIENTE AL FORO DE ALTO NIVEL SOBRE INNOVACIÓN PARA EL PODER LEGISLATIVO MEXICANO, REALIZADO DEL MIÉRCOLES 22 AL VIERNES 24 DE ENERO DE 2025, EN WASHINGTON, DC, ESTADOS UNIDOS

Se realiza el presente informe para hacer del conocimiento a la Junta de Coordinación Política sobre las actividades desempeñadas en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano.

#### Sobre el Foro

Desde el 2013, el **Mexico Institute del Centro Woodrow Wilson y Fundación IDEA** han trabajado tanto con la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores con objeto de crear espacios de reflexión y debates estratégicos sobre innovación legislativa. Parte clave de ello ha sido el Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano, un evento anual a puerta cerrada donde se reúnen legisladores y legisladoras junto con otros especialistas de todo el mundo.

Es así que fui invitado directamente por el México Institute del Centro Woodrow Wilson y por Fundación IDEA como representante legislativo de la Cámara de Diputados. Mediante mesas de discusión y paneles, donde participaron personas empresarias, emprendedoras, funcionarias públicas, académicas, especialistas diversas, entre otras, para la discusión de iniciativas legislativas que mejoren el entorno regulatorio.

Se han llevado a cabo un total de siete foros, siendo este al que asisto, el octavo, situado del 22 al 24 de enero de 2025 en Washington. El tema de este año se refleja en el título de la octava edición del evento “Foro de Alto Nivel sobre innovación para el Poder Legislativo: **Innovación en el marco de relocalización de las empresas**”.

La **relocalización de las empresas** es mejor conocida bajo el concepto de nearshoring, lo cual se traduce en una estrategia basada en la externalización, es decir, en la transferencia de una parte de la empresa a un grupo

de terceros, sin que estos estén necesariamente en la misma localización.

Dicho evento indagó cómo, mediante marcos normativos diseñados por el poder legislativo, puede existir un aprovechamiento del nearshoring basado en evidencias.

#### Ediciones pasadas:

##### 2013, en Washington D.C

**Tema:** La promoción de la innovación de manera transversal, en todos los sectores de la economía

##### 2014, en Washington D.C

**Tema:** Sector salud y las oportunidades existentes en cuanto a innovación en el ámbito médico

##### 2015, en Silicon Valley, California

**Tema:** Sector de tecnologías de información

##### 2016, en Boston, Massachusetts

**Tema:** Las virtudes de construir ecosistemas integrales de innovación y retos en el uso del *big data*, biotecnología e innovación en los medios de comunicación

##### 2018, en Washington, D.C

**Tema:** Retos de la ciberseguridad de datos para la innovación; el impacto de un nuevo TLCAN para el ecosistema norteamericano de innovación

##### 2019, en Washington, D.C

**Tema:** Innovación en un contexto de principios de austeridad, transformación de instituciones y necesidades de adaptación por parte de la fuerza laboral

##### 2023, en Washington, D.C

**Tema:** La innovación como herramienta de resiliencia y promoción de desarrollo sostenible e incluyente

#### Mi intervención en torno al Foro:

El 24 de enero, último día del evento, fue llevado a cabo el Panel 3, donde fueron discutidos temas como las alianzas público-privadas y casos de éxito en el sector farmacéutico. En relación a ello, fue oportuno intervenir en el tema del VIH. Por ello, expuse referente a la problemática que sigue representando la **pandemia del VIH/Sida** en México. Señalamos, en efecto, ante los otros diputados, la urgente necesidad de derogar el delito de peligro de contagio.

Esta es la **reforma constitucional** que propongo. Mi propuesta es una medida efectiva contra el estigma y la discriminación que impiden atender la pandemia de manera integral. Es así como buscamos el reconocimiento al derecho del libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.

Manifesté la disposición que tenemos para el empleo de los avances científicos en materia de atención a la pandemia del VIH/Sida, para que éstos repercutan de manera pronta, de manera expedita, dentro del esquema de atención a la pandemia en México.

#### Breve contexto del Mexico Institute del Centro Woodrow Wilson

Dicho instituto busca la comunicación y cooperación entre México y Estados Unidos mediante investigaciones originales y el fomento del debate público. Es así que, utilizando estas herramientas, es posible la creación de políticas para el avance bilateral. El Mexico Institute se rige bajo un Consejo Asesor binacional, supervisado por Luis Téllez y Earl Anthony Wayne.

#### Breve contexto sobre Fundación IDEA

La Fundación es una de las primeras organizaciones incidentes en el tema de asistencia técnica en la política pública en México. Según el portal oficial, se trata de una organización sin fines de lucro, independiente y apartidista, apostando por la innovación en las políticas públicas que promuevan un desarrollo económico y una reducción en la pobreza. Consta con más de 19 años de experiencia; más de 55 colaboradores; más de 70 publicaciones y eventos; y, por último, con más de 54 organizaciones aliadas.

Atentamente

Diputado Jaime Genaro López Vela (rúbrica)

DE LA DIPUTADA CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ GUERRA, RELATIVO A LA REUNIÓN PLENARIA DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, REALIZADA DEL MIÉRCOLES 5 AL VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025, EN PARÍS, FRANCIA

Recinto Legislativo de San Lázaro,  
17 de febrero de 2025.

**Diputado Ricardo Monreal Ávila**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitir Informe de actividades y asistencia a la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desarrollada en París, Francia, del 5 al 7 de febrero de 2025, documento que se anexa en versión física y electrónica para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (rúbrica)

DEL DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, REFERENTE A LA REUNIÓN PLENARIA DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, REALIZADA DEL MIÉRCOLES 5 AL VIERNES 7 DE FEBRERO, EN PARÍS, FRANCIA

## I. Objetivo

- Fortalecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas efectivas que respondan a los desafíos globales actuales, como el cambio climático, la transformación digital, los cambios demográficos y la competencia económica. Con la participación se logra adquirir conocimientos actualizados, intercambiar mejores prácticas con otros parlamentarios, interactuar con expertos y contribuir al desarrollo de estrategias legislativas que promuevan el crecimiento sostenible y la inclusión social.

## II. Objetivos particulares

- Fortalecer el conocimiento sobre políticas públicas globales para profundizar su comprensión de las tendencias económicas, sociales y ambientales que afectan a los países miembros y no miembros de la OCDE, con el fin de aplicar estos conocimientos en la formulación de políticas nacionales más efectivas y alineadas con los estándares internacionales.

- Promover la colaboración internacional para establecer contactos con otros parlamentarios y expertos de la OCDE, fomentando la cooperación internacional y el intercambio de experiencias que puedan enriquecer el trabajo legislativo en su país.

- Contribuir a la agenda de desarrollo sostenible para identificar estrategias y herramientas que permitan avanzar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en áreas como la mitigación del cambio climático, la innovación tecnológica y la inclusión social, con el fin de promover un desarrollo más equitativo y resiliente.

## III. Informe

Participar en la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE fue una experiencia sumamente enriquecedora. Me brindó la oportunidad de adquirir conocimientos fundamentales sobre los desafíos globales

y de conocer las respuestas políticas más efectivas que han implementado distintos países para abordar estas problemáticas.

Representa una oportunidad única para que legisladores, expertos y representantes de diversos sectores intercambien conocimientos y experiencias sobre temas críticos para el desarrollo económico, social y ambiental. Este informe destaca los posibles aprendizajes que pueden derivarse de la participación en este evento, con especial énfasis en las mesas de trabajo y la interacción entre exponentes y legisladores.

Durante las sesiones, se destacó la importancia de abordar el cambio climático mediante políticas de adaptación y mitigación, así como la necesidad de fortalecer las habilidades de la población adulta para enfrentar los cambios en el mercado laboral impulsados por la inteligencia artificial. Además, se discutieron las implicaciones de los cambios demográficos, como el envejecimiento de la población y la disminución de las tasas de fertilidad, y cómo estos fenómenos pueden afectar el crecimiento económico y la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

En materia de transición climática se deben promover políticas que integren la mitigación y adaptación al cambio climático, con un enfoque especial en la protección de comunidades vulnerables y la conservación de la biodiversidad. Es clave alinear las estrategias nacionales con los compromisos internacionales para alcanzar cero emisiones netas para 2050.

Se le dio prioridad a la capacitación y al desarrollo de habilidades para facilitar una transición en el mercado laboral provocada por la inteligencia artificial. En este contexto, surgió un interés por fomentar programas de formación y actualización dirigidos a personas adultas, con el objetivo de prepararlas para los empleos del futuro. Esto implica un enfoque en el fortalecimiento de las habilidades digitales y en la capacidad de resolver problemas mediante el uso de la tecnología.

Se puntualizó que se deben promover políticas demográficas inclusivas para abordar los desafíos del envejecimiento de la población y la disminución de las tasas de fertilidad, en el que se sugiere implementar políticas que fomenten la participación laboral de personas mayores y mujeres, así como facilitar la integración de migrantes en el mercado laboral. Además, es

crucial analizar los factores que influyen en las decisiones reproductivas y diseñar políticas públicas que apoyen a las familias.

En el ámbito económico, se destacó la relevancia de fortalecer la competencia, lo que implica la necesidad de establecer leyes que impulsen mercados justos y competitivos. Es fundamental que las políticas públicas se formulen de modo que no obstaculicen la innovación ni el crecimiento económico. Para lograr esto, es necesario llevar a cabo una revisión minuciosa de las regulaciones que puedan restringir la competencia, así como promover condiciones equitativas para todos los participantes en los mercados.

Los economistas de la OCDE proporcionaron análisis detallados sobre la situación económica de cada país, lo que ayuda a los legisladores a contextualizar las políticas públicas dentro de un marco global. Además, la retroalimentación directa de los expertos permitirá identificar áreas de mejora en las políticas económicas actuales, facilitando la toma de decisiones informadas.

Se considera que las mesas de trabajo y las interacciones entre exponentes y legisladores son fundamentales para fomentar un diálogo constructivo y generar soluciones innovadoras que beneficien a sus respectivos países y a la comunidad global en su conjunto.

#### **IV. Contenido del programa**

##### **Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE**

**5-7 febrero 2025**

##### **Centro de Conferencias de la OCDE**

2, rue André Pascal - 75016 París, Francia

##### **Miércoles 5 de febrero**

08.45. Llegada y café de bienvenida

Sala: Salon du Parc

##### **09.15-10.30. Reuniones bilaterales con expertos OCDE responsables de los reportes económicos**

Los asistentes tendrán la oportunidad de conversar con los economistas de la OCDE sobre la situación económica de su país en una sesión informal.

Sala: Salon du Parc

11.00-11.25. Sesión de apertura con el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann

11.30. Foto de grupo

- Escaleras Centro de Conferencias

### **11.45 - 13.00. Perspectivas económicas globales**

- Álvaro Pereira, Economista Jefe, OCDE

Este año, la economía global ha mantenido su resiliencia a pesar de las diferencias en la fortaleza de la actividad económica entre países y sectores. La inflación ha continuado moderándose, y la inflación general ha vuelto a los objetivos de los bancos centrales en la mayoría de las economías.

La rigidez del mercado laboral también ha disminuido, aunque las tasas de desempleo generalmente siguen estando en o cerca de mínimos históricos.

Sin embargo, los riesgos podrían empañar lo que de otro modo sería una proyección central relativamente benigna.

Los principales riesgos están relacionados con el aumento de las tensiones geopolíticas, con la inflación que podría volverse más persistente de lo esperado, y con un reajuste abrupto del riesgo en los mercados financieros.

13.10-14.30. Almuerzo

Salones Roger Ockrent y George Marshall, Château de la OCDE

### **Enfoque en el clima**

Presidió: Mary Beth Goodman, Secretaria General Adjunta, OCDE

- Kumi Kitamori, Directora Adjunta para el Medio Ambiente, OCDE

### **14.30-15.45. Adaptación y resiliencia climática**

El progreso hacia la transición de cero emisiones netas para 2050 debe ir de la mano con el fortalecimiento de la resiliencia de las personas, las economías y los ecosistemas. Esto incluye integrar el papel de la biodiversidad –y los servicios que proporciona en los ecosistemas– en las estrategias climáticas, con un enfoque sólido en el apoyo específico a las comunidades vulnerables y marginadas.

Esta sesión presentará el trabajo clave de la OCDE sobre adaptación y resiliencia climática, ofreciendo a los responsables de la formulación de políticas públicas una visión general de cómo la OCDE puede apoyar a los gobiernos tanto de países miembros como no miembros a todos los niveles.

15.45-16.00. Pausa de café

### **16.00-17.15. Mitigación del cambio climático y transición a cero emisiones netas**

Aunque la ventana para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5°C se está cerrando rápidamente, alcanzar este objetivo sigue siendo esencial y posible. Se están realizando cada vez llamados más fuertes a los gobiernos para que aumenten su ambición climática y actúen con urgencia para abordar las brechas en la implementación de políticas.

La OCDE trabaja con gobiernos de países miembros y no miembros a todos los niveles, así como con la sociedad civil y representantes del sector privado para asegurar que los compromisos climáticos se traduzcan en una acción efectiva y acelerada, incluyendo la alineación y el incremento rápido de la financiación y la inversión provenientes de todas las fuentes.

Esta sesión presentará el trabajo clave de la OCDE sobre mitigación climática, destacando lo que los responsables de la formulación de políticas públicas pueden hacer para lograr la transición hacia cero emisiones netas mediante una acción política efectiva y ambiciosa.

### **17.15-18.15. Consulta sobre la Estrategia de la OCDE para el Desarrollo**

Presidió: Mary Beth Goodman, Secretaria General Adjunta, OCDE

18.15. Recepción

Sala: Salon du Parc

## Jueves 6 febrero

08.30. Llegada y café de bienvenida

### **9.00-10.00. Habilidades para un mundo cambiante-Evaluación de la OCDE sobre Competencias de Adultos (PIAAC)**

Preside: Yoshiki Takeuchi, Secretario General Adjunto, OCDE

- Andreas Schleicher, Director para la Educación, OCDE

En las sociedades actuales, caracterizadas por su ritmo acelerado, con una gran cantidad de información, es más importante que nunca tener las competencias adecuadas.

¿Cómo los gobiernos pueden garantizar que los adultos tengan las competencias necesarias para el mercado laboral y la vida social? Es aquí donde entra en juego la Evaluación de la OCDE sobre Competencias de Adultos (PIAAC, por sus siglas en inglés).

El estudio evalúa las competencias de lectura y comprensión de textos por parte de los adultos, así como su desempeño a la hora de resolver problemas complejos, siendo éstas habilidades fundamentales para el desarrollo de competencias más avanzadas.

En general, los resultados destacan una realidad grave: a pesar de las importantes inversiones en educación, en re-capacitación y formación continua, y el aumento en el desempeño educativo, las habilidades de los adultos se encuentran en gran medida estancadas o, en el caso de la alfabetización, a menudo disminuyen.

En los países de la OCDE, uno de cada cinco adultos que participaron en la Evaluación enfrentan dificultades con tareas básicas como la lectura de textos sencillos o la solución de problemas aritméticos básicos. Sin embargo, algunos países sí mejoraron las habilida-

des de los adultos, y otros han conseguido activar las competencias de manera eficaz, lo que demuestra cómo podemos prepararnos mejor nosotros mismos para el mundo del mañana.

10.00-10.15. Pausa de café

## **Enfoque en la inteligencia artificial**

### **10.15-11.15. Gobernando con inteligencia artificial**

Preside: Elsa Pilichowski, Directora de Gobernanza Pública, OCDE

### **11.15-12.15. La inteligencia artificial ligada al trabajo, la innovación, la productividad y las habilidades**

Preside: Por confirmar

- Angélica Salvi del Pero, Asesora Senior para el Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE

Los hallazgos en el Programa de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (IA) en el Trabajo, la Innovación, la productividad y las habilidades, muestra que la IA está teniendo un impacto transformacional en los mercados laborales.

Como se muestra en la edición 2019 de las Perspectivas sobre el empleo en la OCDE, hasta ahora existe poca evidencia de que la IA esté provocando la pérdida de puestos de trabajo. En muchos casos, la IA está teniendo un impacto positivo en algunas dimensiones en la calidad del trabajo. Sin embargo, el potencial de la automatización sigue siendo alto, ya que las ocupaciones con mayor riesgo de automatización representan el 27 por ciento del empleo en los países de la OCDE.

La IA está también remodelando la composición de las tareas de muchos empleos y las habilidades que se requieren para desempeñarlos.

En esta sesión, se presentarán los datos más recientes sobre el impacto de la IA en los mercados laborales en los países de la OCDE y se discutirán las medidas que los encargados del diseño de políticas públicas pueden considerar para aprovechar las oportunidades y abordar los riesgos del uso de la IA en el mercado laboral.

12.15-12.30. Pausa

12.30-13.45. Almuerzo de Trabajo

13.45-14.00. Pausa de café

### **14.00-15.15 Cambios demográficos**

Preside: Yoshiki Takeuchi, Secretario General Adjunto, OCDE

- Stefano Scarpetta, Director para el Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE

En los países de la OCDE, las personas están viviendo más tiempo y envejecen con mejor salud que antes. Sin embargo, los índices de fertilidad en los países de la OCDE se han desplomado y hoy están casi a la mitad de donde estaban en 1960.

En ausencia de políticas compensatorias, estas tendencias demográficas conducirán a una disminución de la fuerza laboral, a una presión de las finanzas públicas y ralentizarán el crecimiento económico.

En esta sesión se discutirán las implicaciones del envejecimiento de la población para el mercado laboral y las políticas que necesitan ser consideradas por los países de la OCDE para ayudar a mantener los niveles de vida, incluyendo la promoción del empleo para personas mayores con buena salud y para las mujeres, así como aprovechar al máximo las competencias de los migrantes.

En la sesión también se abordarán los factores que impulsan las tendencias de la fertilidad y el papel de las políticas públicas al respecto.

### **15.15-16.30. Tendencias en los mercados energéticos**

- Fatih Birol, Director Ejecutivo, Agencia Internacional de la Energía

16.30-16.45

Pausa de café

### **16.45-18.00. Política de competencia**

Preside: Yoshiki Takeuchi, Secretario General Adjunto, OCDE

- Carmine di Noia, Director de Asuntos Financieros y Empresariales, OCDE

Los mercados competitivos y justos brindan a los consumidores bienes y servicios de mayor calidad, precios más bajos y productos innovadores, mientras apoyan el crecimiento económico y la innovación.

Las autoridades de competencia y los gobiernos deben promover condiciones equitativas para los competidores y asegurarse de que las políticas públicas no impidan que los mercados funcionen de manera eficiente, a la vez que se logran los objetivos de las políticas gubernamentales.

### **Viernes 7 febrero**

#### **9.30-11.30. Sesión especial sobre adhesión a la OCDE (solo para Parlamentarios de países en proceso de adhesión)**

Sala: Centro de Conferencias 4

#### **9.30-10.30. Perspectivas globales sobre la financiación para el desarrollo sostenible**

Mientras la brecha de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sigue creciendo, alcanzando los 4 billones de dólares estadounidenses, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y el crecimiento sostenido de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) se ven cuestionados por los cambios en las prioridades políticas internas y externas.

El estudio Perspectivas Mundiales de la OCDE sobre el Financiamiento para el Desarrollo Sostenible: Hacia una arquitectura más resiliente e integradora: destaca cómo la fragmentación geo-económica está contribuyendo a retrocesos históricos en la pobreza y la desigualdad en los países más pobres.

La OCDE está apoyando a países para navegar entre la ambición y el pragmatismo para renovar la agenda mundial sobre financiamiento global para el desarrollo en la IV Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo que tendrá lugar del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Sevilla, España.

El informe provee a parlamentarios de los países miembros de la OCDE, perspectivas críticas sobre las reformas necesarias para defender, pero también para responsabilizar a los gobiernos, para alcanzar una arquitectura de financiamiento para el desarrollo global más resiliente e inclusiva, que responda mejor a desafíos globales como el cambio climático, la salud global, los desplazamientos de poblaciones o las amenazas a la democracia.

### **Reuniones bilaterales (previa solicitud y según disponibilidad)**

Todo el día

### **V. Conclusión**

La participación en la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE fue una oportunidad invaluable para adquirir conocimientos actualizados y herramientas prácticas que pueden ser aplicadas en el diseño e implementación de políticas públicas más efectivas y alineadas con los desafíos globales.

A través de las sesiones, se evidenció la urgencia de abordar temas críticos como el cambio climático, la transformación digital, los cambios demográficos y la competencia económica, todos ellos con un impacto directo en el desarrollo sostenible y en el bienestar de la población.

Considero que se debe priorizar en la integración de estas temáticas en la agenda legislativa nacional, promoviendo políticas que fomenten la resiliencia climática, la capacitación de habilidades para el futuro, la inclusión social y la competitividad económica.

Además, es fundamental fortalecer la cooperación internacional y la movilización de recursos para avanzar en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Esta experiencia refuerza la necesidad de un enfoque legislativo proactivo y colaborativo, que no solo responda a los desafíos actuales, sino que también anticipe y prepare a la sociedad para los retos del futuro.

### **VI. Anexo**

Se incorporan líneas discursivas sobre la participación en las actividades.

Distinguidos representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, honorables colegas legisladores, expertos y asistentes, es un honor dirigirme a ustedes en esta plenaria dedicada al fortalecimiento del diálogo parlamentario y la construcción de políticas públicas alineadas con los valores democráticos y el bienestar de nuestras sociedades.

Agradezco a la OCDE por su invitación y por su labor en la promoción de mejores prácticas en gobernanza, desarrollo económico y cooperación internacional.

Desde la perspectiva de México, y como legislador del Partido Acción Nacional, reafirmo nuestro compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo.

México enfrenta tres desafíos: Primero, una reforma judicial impuesta y mal confeccionada, Segundo, venimos de 6 años de casi nulo crecimiento económico y ahora en vísperas de una compleja situación arancelaria con nuestro principal socio comercial, y Tercero, un mercado laboral precario y frágil. Estos factores exigen soluciones para alcanzar un futuro de estabilidad y prosperidad.

### **Reforma judicial y seguridad pública**

La reforma judicial promovida por el gobierno federal ha generado un intenso debate debido a sus implicaciones en la certeza jurídica, la inversión y el crecimiento económico. Entre sus cambios más preocupantes se encuentra: la designación de jueces mediante insaculación, debilitamiento de la carrera judicial al eliminar experiencia y trayectoria, reducción de periodos de magistrados y su posible remoción por el Congreso, concentración de poder en un órgano, medidas que comprometen la independencia judicial.

La incertidumbre sobre la imparcialidad del sistema judicial inhibe la inversión nacional y extranjera, dado que los empresarios e inversionistas requieren garantías de estabilidad jurídica. La politización de las decisiones judiciales erosiona la confianza en el estado de derecho, pilar fundamental del desarrollo económico sostenible.

Cuando a la par, México vive uno de sus episodios más complejos en materia de inseguridad pública en las entidades federativas, ante la centralización de la

estrategia de seguridad implementada por el gobierno bajo el lema, “abrazos no balazos a organizaciones delictivas”.

### **Crecimiento Económico**

El periodo 2019-2024 ha estado marcado por un crecimiento económico promedio de apenas 0.9 por ciento anual, insuficiente para el desarrollo del país. Factores como la incertidumbre jurídica al marco regulatorio, la insuficiente inversión pública y privada, y la falta de apoyos a las empresas (MIPYMES) han limitado la generación de empleos y la atracción de capitales.

En el último trimestre de 2024, la economía mostró una contracción del 0.6 por ciento en el PIB, con un desplome del sector primario (-8.9 por ciento), una caída en el sector secundario (-1.2 por ciento) y un crecimiento marginal del terciario (0.2 por ciento). Esta desaceleración evidencia la vulnerabilidad de la economía mexicana ante factores internos y externos.

El sector primario enfrenta una crisis profunda, la industria y la construcción muestran debilidad y el mercado interno se mantiene estancado. Se requiere un plan estructural para reactivar el crecimiento y garantizar un entorno de negocios estable y atractivo para la inversión.

### **Relación comercial con Estados Unidos y aranceles**

México exporta el 84 por ciento de sus productos a Estados Unidos, con la industria automotriz representando el 56 por ciento del total. La amenaza de aranceles del 25 por ciento por parte del gobierno estadounidense representa un riesgo significativo para nuestra economía. En 2024, hasta septiembre, México exportó 41,553 millones de dólares a EE.UU. e importó 19,529 millones de dólares.

Medidas proteccionistas que ya se habían implementado en el pasado, como los aranceles al acero y aluminio, han tenido efectos adversos en empleo e inversión, encareciendo productos y afectando la competitividad de las empresas transfronterizas. En lugar de represalias, México debe usar los mecanismos del T-MEC para defender sus derechos comerciales, diversificar mercados y coordinar estrategias con el sector empresarial para mitigar los efectos de una posible guerra comercial.

### **Mercado laboral y precariedad del empleo**

La situación del empleo en México es preocupante. De los 60.8 millones de personas en la Población Económicamente Activa (PEA), 58.3 millones están ocupadas, pero 31.8 millones (54.5 por ciento) lo hacen en la informalidad, sin acceso a derechos laborales ni seguridad social.

Además, 1.5 millones de personas están desocupadas y 41.7 millones forman parte de la población no económicamente activa, reflejando una subutilización del potencial laboral del país.

La alta informalidad frena el crecimiento económico, profundiza desigualdades y limita oportunidades de desarrollo. Es fundamental impulsar políticas públicas que incentiven la formalización del empleo y fortalezcan la protección social para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

En este panel de conferencias, el intercambio de ideas y experiencias nos permite colaborar en la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos globales que enfrentamos. México solo podrá alcanzar un futuro próspero si fortalecemos nuestras instituciones, garantizamos la certeza jurídica, promovemos activamente el crecimiento económico y generamos empleos de calidad para todos los ciudadanos.

Atentamente

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (rúbrica)

DEL DIPUTADO PEDRO HACES BARBA, REFERENTE A LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN NACIONES UNIDAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025 EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

### **Delegación Mexicana**

#### **Cámara de Diputados**

Diputado Pedro Haces Barba (Morena), diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), diputada Sandra Anaya Villegas (Morena).

#### **Senado**

Senadora Cynthia López Castro (PRI)

#### **Unión Interparlamentaria (UIP)**

1. Es la organización mundial de los parlamentos nacionales.
2. Inició su trabajo en 1889 como resultado de un grupo de parlamentarios dedicados a promover la paz a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo.
3. Actualmente la UIP cuenta con 178 parlamentos miembros.
4. La Asamblea General es el espacio más importante de la UIP, donde se lleva a cabo el Debate General, el cual gira alrededor sobre un tema global.

#### **México en la UIP**

1. México ingresó a la Unión Interparlamentaria en 1925.
2. Se retiró en 1928 y posteriormente retomó su membresía en 1973.
3. Durante el periodo del 2017 al 2020 la exdiputada, Gabriela Cuevas Barrón fue presidenta de la UIP.

#### **Funcionarios de la UIP**

#### **Doctora Tulia Ackson, presidenta de la UIP**

Presidenta de la Asamblea Nacional de Tanzania y la segunda mujer en Tanzania en ocupar el puesto más alto en la Asamblea.

El 27 de octubre de 2023, la UIP la eligió como presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP).

#### **Martin Chungong, secretario general de la UIP**

En el 2014 se convirtió en el primer africano y el primer no europeo en ser elegido secretario general de la UIP.

#### **La Unión Interparlamentaria en Naciones Unidas**

Desde 2001, durante la Asamblea General de la Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria (UIP) organiza una audiencia para que los legisladores intercambien puntos de vista con funcionarios de la ONU, representantes de la comunidad diplomática, académicos y representantes de la sociedad civil.

La audiencia hace posible que los parlamentarios transmitan a los Estados miembros de la ONU sus puntos de vista basados en sus propias experiencias nacionales.

#### **Objetivo de esta audiencia**

“Aumentar la acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Finanzas, Instituciones y Política.”

La audiencia analizó a profundidad las formas de relanzar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que contiene como el plan mundial más importante para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y restablecer el rumbo sostenible del planeta.

#### **Lugar**

Salón del Consejo Económico y Social, en el edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas, al que se accede por la puerta situada en la Primera Avenida y la Calle 45.

#### **Participación en la Audiencia Anual de la Unión Interparlamentaria en Naciones Unidas**

Como parte de la delegación mexicana, tuve el honor de participar en los debates y actividades organizadas

por la Unión Interparlamentaria (UIP) y Naciones Unidas. Este evento representó una oportunidad invaluable para intercambiar perspectivas con parlamentarios de distintos países, dialogar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y plantear propuestas concretas que permitan avanzar en la reducción de la pobreza y la consolidación de un desarrollo sostenible global.

### 13 febrero 2025

#### Inauguración de la Audiencia

Salón del Consejo Económico y Social en Naciones Unidas

La jornada inició con la inauguración de los trabajos de la Asamblea de la UIP. Desde el inicio, di seguimiento a las intervenciones y propuestas presentadas por los parlamentarios del mundo en torno al debate titulado “Aumento de los recursos internos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La necesidad de reformas fiscales.”

Este foro permitió analizar las estrategias necesarias para el financiamiento de los ODS, destacando que la ONU estima que se requieren entre 5 y 7 billones de dólares anuales para alcanzar estos objetivos hacia el 2030.

Durante el desarrollo de la sesión, presté especial atención a las diferentes posturas sobre cómo mejorar la administración de los recursos sin comprometer la estabilidad económica de los países. En este contexto, resalté el avance de México en la consecución de los ODS, con un progreso del 69.7 por ciento, de acuerdo con el informe de Naciones Unidas.

Subrayé la importancia del Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, un proyecto ambicioso que contempla inversiones nacionales y extranjeras por 277 mil millones de dólares, distribuidos en cerca de 2,000 proyectos estratégicos.

Este plan no solo busca consolidar a México entre las diez economías más grandes del mundo, sino que también pretende incrementar la inversión respecto al PIB por encima del 25 por ciento y generar 1.5 millones de empleos adicionales.

En este contexto, es fundamental considerar en la agenda legislativa dos acciones concretas:

1. Fomentar colaboraciones entre el gobierno y el sector privado para impulsar proyectos que generen beneficios económicos, sociales y ambientales.
2. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos relacionados con los ODS, asegurando transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.

### 14 febrero 2025

#### Participación en el debate

Salón del Consejo Económico y Social en Naciones Unidas

El segundo día de actividades giró en torno al debate “El comercio internacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El reto de erradicar la pobreza mediante el crecimiento impulsado por las exportaciones.”

Durante mi participación, enfatice que el comercio internacional es una de las herramientas más poderosas para el desarrollo, la prosperidad y la erradicación de la pobreza. Datos del Banco Mundial indican que el 30 por ciento del empleo global depende del comercio internacional, y aunque la economía mundial crece a un ritmo del 2.6 por ciento, esta cifra sigue siendo insuficiente para reducir la pobreza de manera significativa.

En el caso de México, expuse cómo el libre comercio ha impulsado la inversión y la generación de empleo desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994.

Gracias a esta apertura comercial, las exportaciones mexicanas pasaron de 44,474 millones de dólares en 1993 a más de 464,000 millones de dólares en 2023, contribuyendo a la reducción de la pobreza extrema del 21.4 por ciento en 1992 al 12.1 por ciento en 2022.

Para fortalecer el comercio global y su impacto positivo en los ODS, presenté tres medidas concretas ante la Asamblea:

1. Garantizar acceso equitativo a los mercados para los países en desarrollo, eliminando barreras injustas y prácticas desleales.
2. Fomentar el *nearshoring* y la relocalización de industrias para fortalecer las cadenas de suministro y generar empleos bien remunerados.
3. Ampliar los programas de financiamiento y capacitación para pequeños productores y Pymes, permitiéndoles integrarse al comercio global.

### Mensaje completo del 14 de febrero

#### **El comercio internacional para los objetivos de desarrollo sostenible: el reto de erradicar la pobreza mediante el crecimiento impulsado por las exportaciones**

Distinguidas y distinguidos representantes del mundo

El comercio internacional es la mejor herramienta para el desarrollo, prosperidad y para la erradicación de la pobreza en el mundo.

EL 30 por ciento del empleo global depende del comercio internacional, con una economía mundial que crece a un ritmo del 2.6 por ciento, según el banco mundial, números significativos, pero que insuficientes para reducir la pobreza.

Como parlamentarios, tenemos que debemos participar en la revisión y fortalecimiento de los mecanismos para facilitar el comercio global con reglas equitativas y acceso justo a los mercados.

En el caso de México, el libre comercio ha impulsado la inversión y la generación de empleo desde 1994 cuando entro en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Las Exportaciones mexicanas crecieron más de 10 veces, pasando de 44,474 millones de dólares en 1993 a más de 464,000 millones de dólares en 2023.

Este crecimiento ha tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza.

Por poner un ejemplo, La pobreza extrema paso de 21.4 por ciento en 1992 a 12.1 por ciento en 2022,

marcando una reducción histórica en los niveles de carencia extrema en el país.

Ante todo, eso, como parlamentarias y parlamentarios debemos promover en cada uno de nuestros Congresos la legislación que impulse un comercio justo para erradicar la pobreza.

Para ello propongo tres medidas concretas:

1. Garantizar acceso equitativo a los mercados para los países en desarrollo eliminando barreras injustas y prácticas desleales.
2. Fomentar el *nearshoring* y la relocalización de industrias para fortalecer las cadenas de suministro y generar empleos bien remunerados.
3. Ampliar los programas de financiamiento y capacitación para pequeños productores y Pymes, permitiéndoles integrarse al comercio global.

El desarrollo sostenible solo será posible si democratizamos la prosperidad.

Muchas gracias.

Link para el video de la participación:

<https://www.facebook.com/share/v/1BghDCpnYN/?mibextid=wwXlfr>

### **Actividades paralelas**

**13 febrero 2025**

#### **Recepción con el embajador Héctor Vasconcelos**

Lugar: Delegate's Dining Room, Naciones Unidas.

Participamos en la recepción ofrecida por el embajador Héctor Vasconcelos, representante de México ante la Organización de Naciones Unidas.

Este evento reunió a diversas delegaciones internacionales, diplomáticos y líderes parlamentarios, creando un espacio propicio para el diálogo informal y la construcción de relaciones estratégicas entre representantes de distintos países.

**13 febrero 2025**

### **Asamblea con líderes migrantes en Nueva York**

Lugar: Casa de los Pueblos Transnacionales, en el Bronx, Nueva York

En la Casa de los Pueblos en el Bronx, nos reunimos con líderes migrantes mexicanos radicados en Nueva York.

En este encuentro, se discutieron los principales retos que enfrenta la comunidad migrante, incluyendo el acceso a servicios de salud, la educación y la protección de derechos laborales.

Los asistentes expusieron sus preocupaciones en torno a la falta de apoyo gubernamental en temas como la regularización migratoria y la inclusión de los migrantes en las políticas de desarrollo. En respuesta, se planteó la importancia de fortalecer los lazos entre el gobierno mexicano y la diáspora para garantizar una representación efectiva de sus necesidades en la agenda política nacional e internacional.

Les expuse la estrategia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que va en 2 vías: por un lado, el fortalecimiento de los Consulados en toda la unión americana para que la comunidad residente en Estados Unidos cuente con una protección que defienda sus derechos; y por otro lado, el programa para recibir con los brazos abiertos a los mexicanos que regresen a nuestro país brindándoles desde atención médica, apoyos y opciones laborales.

Por último, reafirmé mi compromiso con la comunidad migrante, acordando trabajar en una estrategia legislativa que impulsé políticas públicas a favor de los mexicanos en el exterior, promoviendo iniciativas que faciliten su integración social y económica tanto en Estados Unidos como en su país de origen.

### **Conclusión**

La participación de México en la Audiencia anual de la Unión Interparlamentaria en Naciones Unidas ha sido una experiencia enriquecedora. No solo nos permitió visibilizar los avances de nuestro país en materia de desarrollo sostenible, sino que también nos dio la oportunidad de compartir y aprender de las estrategias

implementadas por otros países para abordar desafíos similares.

Uno de los puntos más relevantes discutidos fue la necesidad de financiamiento para los ODS.

La ONU ha estimado que para alcanzarlos en el año 2030 se requieren entre 5 y 7 billones de dólares anuales.

Esta cifra nos recuerda la magnitud del reto y la urgencia de generar mecanismos eficientes de captación de recursos que no recaigan únicamente en el incremento de impuestos, sino que también impulsen la inversión público-privada.

En este sentido, el Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum se posiciona como un modelo a seguir, con una inversión de 277 mil millones de dólares en 2,000 proyectos específicos que permitirán fortalecer la economía y generar empleos sin afectar la estabilidad fiscal del país.

Otro eje de discusión clave fue el comercio internacional como herramienta para el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza. Se destacó que el 30 por ciento del empleo global depende del comercio internacional, y aunque la economía mundial crece a un ritmo del 2.6 por ciento, estos números aún son insuficientes para reducir significativamente los niveles de pobreza.

México ha demostrado que el libre comercio puede ser una vía efectiva para el desarrollo, con un incremento en sus exportaciones de 44,474 millones de dólares en 1993 a más de 464,000 millones de dólares en 2023.

Sin embargo, aún queda trabajo por hacer en la eliminación de barreras injustas y la promoción de estrategias como el *nearshoring*, que faciliten la relocalización de industrias y la generación de empleos bien remunerados.

En el ámbito social, la reunión con líderes migrantes en Nueva York puso de manifiesto los retos que enfrenta nuestra comunidad en el extranjero. La falta de acceso a servicios básicos y la ausencia de políticas migratorias inclusivas continúan siendo temas prioritarios que requieren atención.

Asimismo, la recepción con el embajador Héctor Vasconcelos en Naciones Unidas permitió estrechar lazos con representantes de distintas naciones y generar espacios de colaboración en materia de diplomacia parlamentaria.

En conclusión, la participación en este foro internacional reafirmó la importancia del papel de los parlamentos en la toma de decisiones globales. Es necesario generar compromisos reales y ejecutables que permitan transformar la vida de millones de personas en todo el mundo.

Atentamente  
Diputado Pedro Haces Barba (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, primer piso, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda reunión de junta directiva.

4. Asuntos generales.
5. Clausura y Cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G, primer piso, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Invitado especial del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, quien expondrá las principales medidas de bioseguridad para la ganadería en el sur-sureste.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Tey Mollinedo Cano  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 10:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 29, 30 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de perspectiva de género y determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la quinta sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la primera reunión extraordinaria, en modalidad semipresencial, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezzanine norte, del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Arturo Olivares Cerda  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Marina a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de febrero, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - 4.1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional a emitir un billete de lotería conmemorativo, con la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".
  - 4.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria del 16 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Prevención del Covid-19 y otras Enfermedades Respiratorias".
  - 4.3. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 16 y 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
5. Asuntos generales.
  - 5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 3 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y “nepotismo electoral”.
4. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado Víctor Hugo Lobo Román  
Presidente de la Comisión de Reforma  
Política-Electoral

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 9:30 horas, en el sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, primer piso, en modalidad semipresencial

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de marzo, a las 10:00 horas, en el sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, primer piso, en modalidad semipresencial

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente

## DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Informe del grupo de trabajo para la redacción de la iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes  
Presidente

**Invitaciones**

DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO

Al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá verificativo el jueves 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Programa**

10:00 horas. Bienvenida.

- Diputado Yericó Abramo Masso.

10:10 horas. Participación de invitados especiales (hasta por 3 minutos cada uno).

- Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
  - Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
- Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados.
  - Diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena).
  - Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN).
  - Diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM).
  - Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).
  - Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).
  - Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC).
- Senador Waldo Fernández González.
- Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez.
  - Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella.

- Presidente de la Comisión de Salud.

• Diputado Miguel Ángel Salim Alle.

- Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

10:40 horas. Participación del senador Waldo Fernández González.

10:50 horas. Participación del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11:00 horas. Participación del titular o representante de la Secretaría de Economía.

11:10 horas. Participación de representantes de aseguradoras.

11:40 horas. Participación de representantes del sector salud.

12:10 horas. Participación de la sociedad civil.

12:40 horas. Participación de legisladoras y legisladores.

13:10 horas. Maestro Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

13:20 horas. Licenciado Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco.

13:30 horas. Maestra Andrea Marván Saltiel, titular de la Cofece.

13:40 horas. Intervención del diputado Yerico Abramo Masso para la presentación de iniciativa de reforma a la Ley de Seguros y Fianzas.

13:55 horas. Conclusiones.

14:00 horas. Agradecimientos y despedida.

Atentamente  
Diputado Yerico Abramo Masso

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>